AÑO DECIMO. Sábado 27 de mayo de 1854.—San Juan, papa y mártir. NUMERO 124.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 26.	BAROMETRO	TERMOMETRO
REGULAR.	PULGADAS INGLES.	DE FAHRENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30 05	80
A las 12 del dia.....	30 05	87
A las 4 de la tarde.....	30 01	86

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

SECCION DE AGRICULTURA.

El Sr. Don José Calderon y Koset, individuo de mérito de la Real Sociedad Económica, y su Director en el actual bienio, hizo presente en su junta celebrada en 18 de marzo último, que con el fin de mejorar su cria caballar habia hecho traer de Inglaterra un caballo de pura sangre llamado "Corporal," que nació en 1849, siendo hijo del célebre caballo "Orlando" del coronel Peel, que ganó el premio en las carreras de Derly en 1844, y de la yegua "Pérade", y es sin duda el único que haya de tan pura y noble estirpe; cuyo caballo ofrecia para que cubriera en el presente año cuatro yeguas de otros tantos estancieros ó sitieros pobres, cumplimentando así el afán con que la corporacion protege y estimula toda clase de mejoras.

La Real Sociedad acogió con sumo agrado el ofrecimiento del señor su Director, autorizando competentemente á esta Seccion para llevar á cabo la realizacion de tan noble y generoso pensamiento, á cuyo fin acordó esta en su junta ordinaria del 11 del corriente, se hiciera la publicacion oportuna por los periódicos de esta ciudad, fijando las siguientes reglas que observarán precisamente todos los que aspiren á gozar del beneficio.

Primera.—Deberán presentarse en esta Secretaría de mi cargo sita en el edificio del Real Cuerpo Económico, con dos certificaciones: una del juez de su domicilio en que conste que el individuo á quien se contrae pertenece á la clase de los sitieros, y es notoriamente pobre, aunque propietario de la yegua que presente, cuyas señas generales y particulares se individualizarán, y otra de un maestro albéitar con establecimiento abierto que certifique como la yegua que se le presenta es la misma reseñada en la anterior certificacion, y tiene siete cuartas y no lo menos de alzada, edad propia para concebir y las demás circunstancias necesarias para ser una buena yegua de vientre. Con estos documentos se le proveerá de un atestado que le sirva para que su yegua goce del beneficio ofrecido.

Segunda.—Los que hayan conseguido este fin quedarán en la precisa obligacion de dar cuenta por esta misma secretaría del resultado del parto, con una certificacion firmada cuando menos por dos testigos.

Habana y mayo 17 de 1854.—*Serafin Massana*, secretario.

Administracion general de correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península la fragata española mercante Estremosa Dolores se recibirá en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde del dia 27 del corriente, Habana 26 de mayo de 1854.—Pedro A. Sartorius.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 26—De Newport en 60 dias frag. am. Savannah, capitan Small, ton. 413, con carbon, á D. C. Tyng y comp.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para la mar vapor de los E. U. Fulton, su comandante Mr. Mitchell.—Conduce al Ministro de los E. U. para México el H. James Gatsen.

Para Barcelona frag. esp. Hortensia, cap. Argentó, por D. P. J. Roig y H.

Para New-Orleans berg. esp. Joaquin, cap. Fornells, en lastre por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

Para Boston berg. amer. Olive, cap. Michener, por los señores Crawford y Echarte

Para Santander gol. esp. Galgo, capitan Lauciriea, por D. J. de Solano Alvear.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vapor Carolina, cap. Calvo, con 1200 cajas azúcar.

De Bajas gol. Reglita, pat. Ferrer, con 2 tercerola miel abejas, 34 terclos de tabaco, 60 @ de cera, 13 cueros.

Del Mariel gol. Antonia, pat. Company, con 212 cajas de azúcar

De Cárdenas gol. Avellaneda, pat Aroma, con 420 cajas azúcar

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 320 cajas de azúcar

De Cárdenas gol. Regla, pat. Valdela, con 340 cajas de azúcar.

De Bahía Honda gol. Bonifacia, pat. Ferreiro, con 120 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. María, pat. Paula, con 550 c. de azúcar.

Del Júcaro berg. Amistad, pat. Salvo, con 860 cajas de azúcar 20 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con 206 cajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Perez, con 500 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Victoria, pat. Hurtado, con 91 bocoyes de miel.

Del Mariel gol Justicia, pat. Serra, con 200 cajas de azúcar, 2 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Blanca, pat. Perez, con 700 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Segunda Amistad, pat. Pluxat, con 200 cajas de azúcar, 10 pipas de aguardiente.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Feliu, con 170 cajas azúcar

De Sierra Morena gol Paquete de Chavez, pat. Barrera, con 590 cajas de azúcar.

De Bahía Honda gol. Marianita, pat. Carbonell, con 290 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Dichosa, pat. Sosa, con 173 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Ligera, pat. Ojea, con 172 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Leonor pat. Piquero, con 44 bocoyes de miel.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con 380 c. azúcar

De Puerto Escondido gol. Consuelo, pat. Cordero, con 96 bocoyes de miel.

De Baracoa gol. Manuela, pat. Gonzalez, con 170 cajas de azucar 6 pipas de aguardiente.

De Santa Cruz gol. Herminia, pat. Rivero, con 216 cajas de a zúcar, 81 sacos de id.

De Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con 200 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Esperanza, pat. Santos, con 450 cajas de azúcar, 72 sacos de café.

De Cárdenas gol. Villanueva, pat. Darder, con 480 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, pat. Queral, con 470 cajas de azúcar

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cork frag. am Somerset, cap. Greenaugh, por los señores Fesser y comp.

3610 cajas de azúcar.

Para Gibraltar frag. am. Joshua Manzon, cap. Barton, por los Sres. Mangoaga, D. y comp.

3610 cajas de azúcar.—18 millares de tabacos.

Para Cowes frag. am. N. Boynton, cap. Mahon, por los señores Mangoaga, D. y comp.

2151 cajas de azúcar.—27 millares de tabacos

Para Amberes berg. belga Loochristy, cap. Nifers, por D R. Morison y comp.

2265 cajas de azúcar.—491 millares de tabacos.

Para Falmouth berg. esp. Federico, cap. Echeverría, por D. M. Isasi.

1217 cajas de azúcar.—211 millares de tabacos.

Para Hamburgo berg. esp. María de los Reyes, cap. Lopez, por los Sres. Steil y Wolff.

800 cajas de azúcar.—170 millares de tabacos.—12120 ℔ tabaco en rama.

Para Portland berg. americ. C. S. Kelloy, cap Colcord, por los Sres. Uriet, P. y comp.

397 bocoyes miel de purga.

Para Charleston frag. esp. San Narciso, cap. Domenech, en lastre, por D. J. Mazorra y comp.

Para Charleston berg. esp. Neptuno, cap. Malgí, en lastre, por D. Mazorra y comp.

Para Cárdenas berg. am. R. R. Hankins, cap. Snow, en lastre, por los Sres. Adot, S. y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Teja gol. Dos Sofias, pat. Sejo, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con efectos.

Para la Teja gol. Dorotea, pat. Tur, con efectos.

Para Guajaibon gol. Josefina, pat. Muñoz, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. am Jane Parker, de New-Port.

Frag. esp. Casilda, de Gijon.

Frag. esp. Nueva Menuetita, de Cádiz.

Frag. belga L'Anverzoise, de Amberes.

Frag. esp. Carolina, de Santander.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 26 al consumo de la plaza.

Por D. M. Herrera: 816 vs. de mahon.

Por los Sres. Johnston, H. y cp: 400 vs. de mahon.

——Idem para embarcar en la goleta española Carlsima, con destino á Campeche.

Por D. M. Santelices: 1125 vs. listados de algodon.

——Idem en el berg. am. Mary Lizzabeth, con destino á New-Orleans.

Por los Sres. Herrera, M. y cp.: 310 barriles de harina.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 26 DE MAYO.

Azúcar, cajas.....	13,344
Miel de purga, bocoyes.....	397
Tabaco torcido, millares.....	917
Tabaco en rama, libras.....	12,120

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	9,944
Aguardiente, pipas.....	42
Café, sacos.....	72
Cera, arrobas.....	80
Cueros.....	12
Miel de purga, bocoyes.....	236
Tercios de tabaco.....	56

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	4,201
Arrobas de café.....	19
Millares de tabaco.....	601½
Tercerolas miel de abejas.....	50

AUMENTO A LOS DERECHOS.

Cajas de azúcar.....	801
Arrobas de café.....	129
Millares de tabaco.....	73½

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

MATANZAS mayo 21—Polacra española Emilia, Domenech, de Barcelona.

CARDENAS 21—Berg. am. Orleans, Gray, de Portland.
Frag. am. Zonie, Kendell, de id.
21—Berg. am. Martha Rousman, Byers, de id.
Berg. am. Mazatlan, Deer, de la Habana.

SAGUA LA GRANDE 18—Frag. am. W. H. Chandler, Bonn t de la Habana.

CUBA 14—Frag. am. Ionia, Averill, de Savannah.
15—Berg. ing. Adventurer, Harding, de Halifax.
Frag. ingl. Hanna, Brenkama, de New-York.

TRINIDAD 19—Berg. am. F Jane, Guptill, de Portland.
Berg. am. Atalanta, Nash, de New-York.
Berg. am. Joseph Allison, Clark, de Boston.

CIENFUEGOS 19—Frag. am. Morro Castle, Bishop, de Portland
20—Berg. am. Zenobia, Carlton, de Boston.
21—Pat. am. G. Byron, Blanchart, de la Martinica.
Berg. am. G. Brok, York, de San Bartolome.

MARIEL 21—Berg. am. Vincennes, Gatchell, de la Habana.

GIBARA 14—Berg. am. Faraon, Hoyt, de New-York.

SALIDAS.

MATANZAS mayo 21—Fragata americana Alagan, Burgess, para Gibralter.
21—Frag. am. Lady Franklin, Frost, para Marsella.
Berg. am. Cormopolite, Witham, para Boston.
Frag. am. John Strong, Nelson, para New-Orleans.

CARDENAS 21—Gol. am. Jenny Stockton, Lund, para York.
Berg. am. P. R. Hickman, Ellis, para New-York.

SAGUA LA GRANDE 18—Frag. am. Mary Kimball, Frich, para Londres.
Berg. am. Mónica, Rollins, para New-York.
Berg. am. Lucy H. Chase, Cook, para id.

20—Berg. am. Andrew Peter, Parland, para id.
Gol. am. Ann Marie, Mitchell, para Baltimore.

22—Berg. am. Alexia, Haskell, para New-York.

TRINIDAD 20—Berg. old Minna, Voege, para Bremen.
Frag. am. Grolin, Davis, para New-York.
Berg. am. Uranus, Church, para id.

CIENFUEGOS 20—Gol. am. R. G. Wilden, Cain, para Filadelfia
Gol. am. Young America, Warren, para New-York.
Berg. am. Marshfield, Hodgdon, para Filadelfia.

22—Berg. Georges Marianne, Beyn, para Bremen,
Berg ing. Pitho, Marshall, para Halifax.
Frag. am. Indiana, Watts, para New-York.
Berg. am. Alvaro, Mulman, para id.

GIBARA 15—Gol. esp. Otilia, Perez, para Charleston.

PRECIOS CORRIENTES

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCAR.

Blancos inferiores á buenos.....	6½ á 7⅝
—Superiores á floretes.....	7¼ á 8⅝
—Tren de Derosne.....	á 9
Quebrados inferiores á buenos.....	5½ á 5⅞
—Superiores á floretes.....	6 á 6⅞
—Tren de Derosne.....	7 á 7⅞
Cognelos, segun clase.....	4½ á 5
Mascabados inferiores á buenos.....	4 á 4½

CAFE.

Finos.....	
De primera calidad.....	
De segunda calidad.....	9⅝ á 10, $ cuintal.
De tercera idem.....	
Triaches corrientes y buenos.....	

CAMBIOS.

España.....	5 á 6	p%	premio, s. p. f. c.
Londres.....	9½ á 10	p%	premio.
Liverpool.....			
Liverpool pag. en Londres.....	á	p%	premio.
—Idem á 60 dias.....	á	p%	premio.
Greenock pag. en Londres.....			
Glasgow pag. en Londres.....	á	p%	premio.
—Idem á 60 dias.....	á	p%	premio.
Paris.....	¼ á 2	p%	descuento.
Havre.....			
Havre pagadero en Paris.....			
Marsella.....			
Marsella pagadero en Paris.			
Burdeos.....	¼ á 1	p%	descuento.
Burdeos pagadero en Paris.			
Amberes.....			
Amberes pagadero en Paris.			
New-York.....	1 á 2	p%	idem.
Boston.....	1 á 1½	p%	idem.
Baltimore.....	1 á 2	p%	idem.
Filadelfia pag. en New-York			
Charleston.....			
Filadelfia.....	1 á 2	p%	descuento.
New-Orleans.....	par á 6	p%	premio.

CORREDORES DE SEMANA.

De Cambios—D. José Lopez Roberts y D. José Perdemonte.
De Fletes—D. Antonio Maciá y D. Antonio P. Salas.
Habana y mayo 20 de 1854.—Justo A. de Cortina, síndico.

BUQUES A LA CARGA.

Canarias. Saldrá á fines del presente mes el berg. español San Miguel, que se halla ya en este puerto: admite carga á flete y tambien pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Miguel Las Casas. Impondrán de dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Santa Cruz de Tenerife. Debiendo llegar de aquel puerto en todo el presente mes la acreditada frag. esp. MARIA JULIA, su capitan D. Domingo Sarie, retornará á su destino á los pocos dias de su entrada: admite solamente á flete una parte de carga y pasageros, los que pueden contar con los comodidades del buque y el buen trato de su buen conocido capitan. Impondrá en la calle de la Industria núm. 114, su consignatario. D. LUCAS J. PADRON. 20-15

Manzanillo con escala en Batabanó, saldrá sin falta el 25 del presente la gol. JOSEFA, patron Medinaceli, que se halla atracada al muelle de San Francisco: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA.

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. esp. MANUELA: admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Matacu. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Para Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Se espera aquí por momentos y saldrá inmediatamente la frag. esp. DOS HERMANAS, su capitan D. Leandro Rosne: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien tratados por el dicho capitan. La despachan sus consignatarios D. F. ALVAREZ Y COMP.

Hamburgo. Admite alguna carga ligera á flete el berg. esp. MARIA DE LOS REYES, que se despachará la mayor brevedad. Impondrán los Sres. PEÑASCO H.

Vigo y la Coruña. Saldrá sin falta el 11 de junio el hermoso y velero berg esp JUANITA, su capitan D. E. Suarez: admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras, y ofreciendo el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. amer. MARY ELIZABETH, capitan Mac Connell: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 6-25

San Sebastian y Bilbao. Saldrá inmediatamente el berg. esp. MI DESEO: solo admite carga ligera y pasageros que gozarán del buen trato en su capitana D. José Tomas de Lozzana. Impondrán en la plaza de San Francisco n. 71 los Sres. ALCISNETLES Y H. 8-18

Filadelfia Saldrá inmediatamente la buen conocida y velera barca am. paquete JAPÓNICA, su capitan Powers: admite carga á flete y tambien pasageros y la despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Remedios Saldrá dentro de breves dias la gol. REMEDIOS, su patron Pai: recibe admite carga y pasageros. Impondrán la calle de la Cuna n. 19 casa de los Sres. Revuelta y comp.

Santander y Bilbao, Saldrá á la mayor brevedad posible el muy veloz berg. esp. GLORIAS DE MARIA, su capitan Ondarza: admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán en el escritorio de Justiz n 1 sus consignatarios D. J. ZULETA Y COMP. 10-21

Nueva-York Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y sólido berg. am. THOMAS B WATSON, capitan Black: manifiesta su comodidad la mayor parte de su cargamento y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios D. S. C. BURNHAM Y COMP

Nueva York. Saldrá el 31 del corriente el bergantin americ. MARCELLUS, capitan Bourne: admite carga libre á flete é impondrán sus consignatarios los Sres. CAUTAC H. 7-25

Vigo y la Coruña. Saldrá positivamente el 11 de junio la frag. esp. NUEVA LUISA, capitan D. Justo P. Fano: admite carga á flete y pasageros, á los que se brinda el esmerado trato que tiene acreditado y las mayores comodidades en su preciosa cámara. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Vigo y Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española de la ESTREMOSA DOLORES, su capitan Grimosa: admite solamente pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Santander. Saldrá dentro de pocos dias la velera fragata esp. PAQUITA: admite solamente pasageros que hallarán á bordo cuantas comodidades pueden apetecerse en sus espaciosas cámaras, así como el mas esmerado trato del capitan Garcia. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP.

Vigo y Cádiz. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. ANA TERESA (antes correo n. 4): admite solamente pasageros á los que su conocido capitan D. Luis Da Guarda ofrece el esmerado trato que ya tiene tan acreditado. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Puerto Rico y la Guaira. Saldrá dentro de pocos dias si reune carga suficiente para poder despacharse la gol esp. ROSA, capitan San Juan, y admite tambien pasageros para lo cual otorgarán sus consignatarios los Sres. D. F. ALVAREZ Y COMP.

Londres. La frag. am. THOMAS CHURCH, capitan Martin, admite á flete 1000 á 1500 cajas de azúcar. Impondrán D. M. DE EMBIL Y COMP. 6-23

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la muy velera goleta am. MIDAS, su capitan Ranch: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAUTAC H. 6-22

Hamburgo. Se despachará á principios de junio la velera frag. hamb. FRANKLIN, su capitan Thomsen: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 6 su consignatario D. DIONISIO ERDMANN. 15-23

Boston. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. amer. MARTHA ANN, capitan Babcock: admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP 5-23

Boston. Se despacha el primero del presente el velero y sólido berg. am. MANZONI, su capitan Ames: es buque de excelentes cualidades, forrado y clavetado en cobre, tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite el resto á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios D. R. MORISON Y COMP. 8-24

New-York. Saldrá el primero de junio la nueva y velera frag am. paquete CONSELIA, capitan Ward, forrado y clavetada en cobre: parte de su cargamento comprometido y admite á flete el resto de 100 cajas de azúcar, tabaco fábrido y en rama y tambien pasageros los cuales serán bien atendidos y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP

Havre. Saldrá el dia 4 de junio la hermosa fragata franc. MATHURIN COR, su capitan Lamothe: admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ZENGRONIZ, H. Y COMP. 10-24

New-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin am. VOLANTE, capitan Sewall: admite algunos pasageros que recibirán un esmerado trato y á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán MANGOAGA, D. Y COMP.

Cienfuegos y Trinidad. Admite cargo á flete la goleta Sardinera GRACIA CUBANA, patron Atouni, que saldrá inmediatamente. Impondrán el patron á bordo ó sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

¡A New-York en cuatro dias! Saldrá de este puerto para el de New-York sobre el 27 del corriente la hermosa y nueva fragata paquete de vapor y correo de los E. U. BLACK WARRIOR, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. D. Bullock. Este bien conocido y admirable paquete es uno de los mas grandes, hermosos é su ancho y fuerte construccion el que no ha podido ser, añadiendo á esto su nueva composicion para mayor comodidad de los pasageros. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas y el trato que se brinda á los pasageros corresponderá á la hermosura del buque. El precio del pasage se paga en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio de sus consignatarios. Para mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 6 D. C. TYNG Y COMP.

New-York. La hermosa frag. am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan Mac Gowan, de 1500 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se guarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 29 del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus hermosas cámaras á 60 ps, y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega la interesados de sus pasaportes: tomando un recibo para su admision pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante del puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-Orleans, via de Mobila. La nueva y espléndida fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. CAHAWBA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados R. W. Shufeldt, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 30 del corriente é inmediatamente saldrá para Mobila. El CAHAWBA es un buque nuevo de 2000 toneladas, de la mejor construccion en cuanto á solidez, seguridad, prontitud en su andar y capacidad: comodidades para pasageros, fuerza circunstancia tenidas al cuidado, esmero, atencion y finura de su buen conocido capitan hacen que dicho buque goce de la misma reputacion que su compañero el BLACK WARRIOR. En cuanto á pasage y demas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios los Sres. D. CARLOS TYNG Y COMP.

New-Orleans. La hermosa y andanzona fina, amer. paquete de vapor y correo de los E. U. CRESCENT CITY, al mando de su capitan Winslow de 1500 toneladas de capacidad, y de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 2 del entrante y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30 pesos, y en la de proa á 15 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los dias 4 y 18 y saldrá los 8 y 22 de cada mes la hermosa y nuladora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL de 1115 toneladas, su capitan William Rollins: admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 $ y para Cayo Hueso á 10 $, y en la segunda cámara por los dos primeros puntos á 25 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Las nuevas y espléndidas fragatas americanas paquetes de vapor y correos de los E. U. CAHAWBA y BLACK WARRIOR llegarán á este puerto y saldrán como sigue:

Para New-York.	Para Mobila.
Mayo 11—El Cahawba.	Mayo 15—Black Warrior.
Mayo 27—Black Warrior.	Mayo 30—Cahawba.
Junio 11—Cahawba.	Junio 15—Black Warrior.
Junio 27—Black Warrior.	Junio 30—Cahawba.
Julio 11—Cahawba.	Julio 15—Black Warrior.
Julio 27—Black Warrior.	Julio 30—Cahawba.

En cuanto á pasage y demas pormenores impondrán sus consignatarios Cárlos Tyng y comp. H. 30 Julio.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

Estará de regreso de Veracruz el vapor inglés SOLENT, su capitan Jellicó, sobre el 15 del próximo mes de junio y solo admitirá carga para Southampton.

Los Sres. cargadores se servirán presentar el dia 6 del próximo mes de junio los conocimientos de sus cargamentos de cueros, maderas de tintes y demas pormenores de sus cargamentos, á fin de que se pueda dar el despacho á los buques que se hallan en el puerto

VIERNES 26 DE MAYO DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *abril*	25	NUEVA-YORK, *mayo*	12
BARCELONA, *abril*	25	NUEVA-ORLEANS, *mayo*	15
CADIZ, *abril*	12	CHARLESTON, *mayo*	15
PARIS, *abril*	30	MEJICO, *mayo*	1
LONDRES, *mayo*	2	VERACRUZ, *mayo*	4
LIVERPOOL, *mayo*	1	VALPARAISO, *marzo*	14

Las noticias de Europa que nos llegan por la via de Charleston solo alcanzan á fechas correspondientes á las que nos trajo el vapor inglés y nada por consiguiente nos comunican. En las veinte y cuatro horas que se adelantan la Bolsa de Londres indicaba tendencias á mejorar el precio de los fondos públicos.

De Washington solo se nos dice por parte telegráfico con fecha del 17 que la ley de Nebraska se discutia en la Cámara. Hubo pues de resultar vano el empeño de arrancar una votacion decisiva en la sesion del dia 11, prolongada al efecto hasta las altas horas de la noche, ó bien aprobada con enmiendas volvió á insistir el Senado en sus resoluciones anteriores. De cualquier modo es evidente que la espinosa cuestion no se halla aun zanjada.

El fenómeno que ahora se nota en el mercado azucarero de la Gran Bretaña, y que con toda franqueza hemos señalado, no carece de ejemplares análogos á pesar de su aparente estrañeza. Ya tambien en 1851 se pudo notar en parte cuando despues de venir mermando en proporcion algo parecida los adeudos sobre ambas clases de frutos comenzó á realizarse el plan de igualdad por una rebaja en los azúcares estranjeros merced á que los británicos estaban ya en el goce de todo el alivio decretado. Entonces el incremento que por diversas causas habia momentáneamente adquirido el consumo del fruto de procedencia estraña dió síntomas de retroceso y entonces nos aventuramos á dar una esplicacion que confirmaron los posteriores sucesos, y que parece adecuada á reproducirse en el presente caso.

Esta esplicacion, que de sumo sencilla salta á los ojos, consiste en el desarrollo ulterior de la misma legislacion á cuyo influjo se debió el primer movimiento. Los azúcares ingleses están amenazados para el dia 5 de julio prócsimo de un golpe que ellos mismos no han titubeado de calificar por terrible y los azúcares estranjeros entran en el mismo dia á disfrutar de la mas perfecta igualdad. En situacion semejante los tenedores de aquella especie de fruto deben estar animados por el mas urgente deseo de realizar, si posible fuere, y aun á costa de cualquier sacrificio, evitando así el mayor que habria luego de imponerles la ilimitada competencia. Por el contrario los tenedores de frutos estranjeros, quienes ven ya en inmediata perspectiva una rebaja de 4, 5 ó 6 reales por quintal, no pueden, salvo en ciertos casos dados, manifestar gran empeño en la violenta realizacion de su mercancía. Así es como todos los intereses coadyuvan á ese movimiento de reaccion á nuestro sentir pasajera, y en virtud de la cual las ecsistencias de una clase se aminoran tan á ojos vista mientras las otras se conservan poco mas ó menos á su antiguo nivel.

Lo que sobre este punto haya de cierto no tardará en saberse á ciencia cierta, pues el plazo que nos separa de la época decisiva es ya á lo sumo breve. Entrando así el mercado inglés en su estado normal bajo el imperio de una legislacion fija no tendrá otras variaciones en su curso que aquellas inherentes á la movilidad de todo género de negociaciones mercantiles. Salva la hipótesis en alto grado improbable de una nueva alteracion en las leyes aduaneras de la Gran Bretaña nada habrá que provoque irregularidad en el consumo y la esperiencia nos dirá que parte les está en él señalada desde luego á los azúcares estranjeros, y cuales sean las probabilidades de su acrecentamiento. En ambos sentidos tenemos la mas ciega confianza en un resultado favorable á nuestros intereses. En efecto de los azúcares estranjeros que se importan por Londres y de los que resultan ecsistentes en aquella plaza el fruto de nuestra isla representa una mitad de la suma total y aun cuando carezcamos de datos para fijar la proporcion en que entra en las introducciones al consumo la razon natural dicta que habrá de ser pico mas ó menos idéntica.

Hay aquí pues razonable esperanza, á cada dia confirmada por una justa apreciacion de los hechos, en cuanto á que los productos de nuestra industria agrícola cobren pié firme en uno de los principales mercados del mundo, asegurando así su salida. Para calmar cierta especie de infundados recelos no viene mal esta certidumbre, si ya el problema que para nosotros se agita es en esencia diverso, pues no se cifra en saber á quien hemos de vender sino en producir bajo condiciones que afiancen nuestra actual posicion.

El ferro-carril que se halla en via de construccion entre Alar del Rey y el puerto de Santander merece para nosotros un grado peculiar de atencion entre cuantas obras públicas de utilidad general se llevan ahora á cabo en la Península. De una parte obra su influjo evidente sobre nuestras relaciones mercantiles y de otra puede tomarse en cuenta el mayor número de accionistas que tiene dicha empresa así en las provincias ultramarinas como entre las españoles residentes en algunos de los vecinos paises hispano-americanos. De consiguiente cuanto manifieste el empeño desplegado por los vecinos de aquella comarca en dar cima á la obra es una buena noticia y de esta clase nos parece la creacion de un periódico dado á luz en Santander bajo el título de *Espíritu del Siglo*, y que consagrándose esclusivamente á la discusion de intereses materiales lleva por principal objeto de su existencia los adelantos de esa mencionada línea. En sus columnas se lee, por ejemplo, el siguiente interesante documento, que las mismas consideraciones arriba espuestas nos mueven aquí á reproducir:

SEÑORA.—Los que suscriben, accionistas del ferro-carril de Alar del Rey á Santander, P. A. L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto esponen que si rayó en locura el entusiasmo que produjo la inauguracion de este importantísimo proyecto de vía férrea natural y consecuente es que la completa paralizacion de los trabajos, apenas empezados en el arranque de esta ciudad, cause profundos disgustos y estienda y robustezca los temores por algunos desde el principio tenidos de que la línea no baje de Reinosa.

Pueriles se creyeron semejantes temores, pero hoy oprimen ya el ánimo de los accionistas por los fundamentos en que se apoyan, y que ha llegado el caso de someter á la alta consideracion de V. M. seguros de que esto servirá para destruirlos y tranquilizar á los esponentes, sobrado perjudicados ya en sus particulares intereses.

Cuando se formó la comision mista de las corporaciones de esta ciudad, á quien V. M. otorgó la concesion interina del ferro-carril desde Alar del Rey á Santander, *este proyecto se habia anteriormente estudiado* por el célebre ingeniero inglés Stephenson y por el malogrado ingeniero español Sr. Rafo. Esto nadie puede ponerlo en duda, y tampoco que los estudios de aquel fueron mas ligeros y no tan completos como los de este, y tampoco que el primero se fijó en la línea del Escudo y el segundo en la de Besaya.

Tales hechos eran de todo el mundo sabidos en Santander y fuera porque los estudios de Rafo eran mas completos que los de Stephenson, fuera porque aquellos estaban aprobados por el gobierno y estos no, fuera porque la línea del Besaya era mas perfecta, conveniente y productiva que la del Escudo, ó por otra razon cualquiera, ello es lo cierto que la comision concesionaria al pensar y procurar la realizacion del proyecto se fijó en el trazado de Rafo. Así se daba á conocer públicamente por todos los individuos que componian la comision; esto manifestó bien á las claras en una circular que la misma publicó antes de invitar á la suscricion de acciones; esto en fin se consignó en la memoria que escribió sobre el proyecto hasta el punto de que en uno de sus apéndices se nombran una por una todas las poblaciones por donde debia correr esa línea.

Habia pues demarcacion de línea y habiéndola ni remotamente era posible presumir que cuestiones de direccion vinieran á causar detenciones en la realizacion del proyecto. Nacieron sin embargo semejantes cuestiones, presentándolas bajo un solo punto de vista, el de la perfeccion de la vía, único por cierto capaz de justificarlas, y entonces vino otra tercera línea, la de Cabuerniga, á tomar parte en la contienda. Las tres fueron detenidamente estudiadas y despues de estos nuevos estudios el gobierno de V. M. optó por la del Besaya, habiendo antes desestimado como neutra ó comun la parte de la línea del Escudo desde Santander á Renedo, propuesta con el único fin de que no se interrumpiesen los trabajos.

Tales decisiones eran de considerarse como verdadera conclusion de semejante clase de cuestiones, pues desechada como neutra la línea hasta Renedo no podia ni debia tenerse mas que como una parte de la del Escudo, y por consiguiente la postergacion de esta línea por la del Besaya llevaba consigo la de Renedo.

Sin embargo apesar de todo las cuestiones de línea no han concluido; las cuestiones subsisten, aunque limitadas á la seccion entre esta ciudad y las Caldas, es decir, Señora, la seccion en donde era preciso presentar resultados visibles para sostener la fé de los accionistas, para disipar los temores que muchos han abrigado de que el ferro-carril no pasará de Reinosa. Por quien se ha iniciado ó de donde ha nacido la cuestion de línea entre Renedo y Requejada ó Mogro el público lo ignora y lo ignoran los accionistas; pero estos saben muy bien que ellos no la han provocado; estos saben muy bien que ninguna de las corporaciones de esta ciudad ni el gobierno pensaron siquiera en contraponer la línea de Renedo á la de Requejada ó Mogro, trazada por Rafo. No tiene pues la primera origen legítimo ni conocido, pero ella es la causa de la paralizacion de los trabajos en esta seccion, y los graves perjuicios que ocasiona debian por lo mismo estar plena y aparentemente justificados.

Nada sin embargo mas distante, bien se consideren ambas líneas científica ó económicamente. Bajo el primer punto de vista se presentó la de Renedo á disputar la preferencia á la de Rafo; pero los estudios que se han practicado y el ecsámen comparativo que en su vista ha hecho la Junta superior consultiva de Obras públicas, han venido á patentizar que la línea de Rafo es la mas corta, la que tiene menos curvas, en una palabra, la que es mas perfecta. A la ciencia apeló la línea de Renedo, condenada como neutra desde un principio, y la ciencia, siendo como es inflecsible y consecuente, ha pronunciado por segunda vez su sentencia condenatoria.

Despues de este segundo fallo la paralizacion de los trabajos no tiene disculpa, pues la línea de Renedo no se ha atrevido ni siquiera á anunciarse como preferible en el sentido de la pública conveniencia, ó en el de ser mas productiva á la empresa. Habia salido vencida en ambos conceptos cuando sostenia la lucha como parte de la línea del Escudo y mal podia presentarse aislada á sostener la competencia en ese terreno con la parte de la línea de Rafo que llenaba mas cumplidamente ambos objetos.

El de la *conveniencia pública*, porque esta ecsije el que no se sacrifique el puerto de la Requejada; el interés de la empresa porque si la línea fuera por Renedo la importacion y esportacion de ese puerto no aumentarian los productos del ferro-carril; la una y el otro porque confluyendo como entre Torrelavega y Requejada confluyen las avenidas de la parte mas rica y poblada de esta provincia y la de Asturias sería una locura prescindir de un punto que presenta tan escelentes condiciones para ir en busca de Renedo, cuya posicion no le ha permitido plantear siquiera el mercado semanal que hace algunos años se dignó V. M. conceder á ese pequeño pueblo.

No ha habido razon para que la cuestion promovida por Renedo despues de condenada en el concepto de neutra haya venido á paralizar los trabajos de la seccion de las Caldas á Santander, y el que esta paralizacion haya continuado y continúe aun sin resolverse despues del fallo unánime y repetido por la Junta superior consultiva de Obras públicas: esta paralizacion causa perjuicios de gran cuantía á la empresa, afecta su crédito y robustece los temores de que el ferro-carril no pase de Reinosa cuntanto mayor motivo cuanto que los accionistas llevan desembolsado hasta la fecha el treinta por 100 del importe de su pedido de acciones, y las obras hechas entre Alar y Reinosa no representan ni la tercera parte de la totalidad de los trabajos que hay que ejecutar en esa sola parte de la vía férrea. Para poner término á tan graves males, y para que los habitantes de esta provincia tengan además trabajo para poder neutralizar las aflictivas consecuencias de la pérdida de la cosecha que han esperimentado en el año prócsimo pasado, los esponentes

Suplican rendidamente á V. M. se digne ordenar que inmediatamente empiecen los trabajos de este ferrocarril en su seccion desde esta ciudad á las Caldas, siguiendo la línea de Mogro, ó sea la trazada por el Sr. Rafo, y en ello recibirán especial merced y justicia. Santander 23 de marzo de 1854.

Señora: A L. R. P. de V. M. Por 323 acciones propias y representadas, A. de Huidobro é hijos.—Por 610 acciones propias y representadas, Juan de Abarca.—Por 422 acciones propias y representadas, Gerónimo Pujol.—Por 125 acciones, Julian de Bolado.—Por 50 acciones propias, Hijos de Hornedo.—Por 441 acciones propias y representadas, Pedro Cagigas.—Por 1555 acciones propias y representadas, Gerónimo Roiz de la Parra.—Por 8 acciones propias, Ildefonso Huidobro.—Por 10 acciones propias, Feliciano Marañon.—Por 130 acciones representadas, Abascal y hermanos.—Por 50 acciones propias, Domingo Diaz Bustamante.—Por 100 acciones propias, Juan R. de la Revilla y hermano.—Por 80 acciones propias, Marqués de Monte-Castro.—Por 20 acciones propias, Francisco Estrada Perez.—Por 30 acciones propias, Zoilo de Quintanilla.—Por 40 acciones propias, Juan N. de la Torre.—Por 145 acciones propias y representadas, Antonio de Gandarillas.—Por 20 acciones representadas, Antonio del Diestro.—Por 115 acciones propias y representadas, Toribio Rubio Campo.—Por 115 acciones propias y representadas, Tomás C. Agüero.—Por 20 acciones propias, Antonio María de Rábago.—Por 12 acciones propias, Manuel Gomez Salas.—Por 34 acciones propias, Antonio García Solar.—Por 50 acciones propias, Luis Arregui é hijo.—Por 15 acciones propias, Gregorio Marañon.—Por 210 acciones propias y representadas, Tomás Cagigal.—Por 15 acciones propias, Fermin de la Pedrera.—Por 12 acciones propias, Bernardino Gomez.—Por 30 acciones en representacion, Francisco Gomez.—Por 15 acciones propias, Francisco Junco.—Por 10 acciones propias, Juan del Castillo.—Por 850 acciones propias y representadas, Pedro de la Torriente.—Por 66 acciones propias y representadas, Joaquin J. del Castillo.—Por dos acciones propias, José M. Martinez.—Por 75 acciones propias y representadas, Canuto R. Martinez.—Por 3 acciones propias, Francisco Pellon.—Por 3 acciones propias, Santos Ruiz Marqué.—Por 30 acciones propias y representadas, J. Francisco Cortiguera.—Por 10 acciones propias, Firmat hermanos y Cabrero.—Por 15 acciones propias, Lorenzo Blanchard.

Tenemos á la vista un periódico de Charleston del 19 del actual que contiene parte de las noticias llevadas á Nueva-York por el vapor de la línea Collins *Atlantic*, salido de Liverpool el 3, y cuyas fechas por lo tanto adelantan un dia solamente á las que por el vapor inglés de la mala real ya teníamos, á la vez que no nos comunican suceso alguno importante ocurrido en ese breve plazo, si esceptuamos el rumor de que las escuadras aliadas del Mar-Negro habian desistido de atacar á Odessa, de donde se retiraron el 26 de abril (despues de un bombardeo infructuoso) para cruzar en las aguas de Sebastopol. Cuatro fragatas inglesas se dice que fueron muy averiadas por el fuego de los rusos.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 2 á 88 (en alza) y en París el 4¼ por 100 á 91 fr. 10 cent. y el 3 á 67-40.

El 28 de abril la barca *Hesper* (americana), que navegaba para el puerto de Amberes, chocó en el Canal Inglés con la bremesa *Favorite*, capitan Hoegemon (de Bremen para Baltimore), y esta última se fué á pique, no salvándose al parecer uno solo de los 180 pasajeros que conducia y únicamente 6 de los tripulantes.

Se da la noticia de haber volado una fábrica de pólvora situada en la isla de Cronstadt, y que contenia 60.000 libras de aquel artículo. Perecieron 60 operarios, pero no sufrieron avería las fortalezas.

Las ratificaciones del tratado austro-prusiano se canjearon en Berlin el 2 del actual.

Se anuncia una derrota de los griegos sublevados en las provincias turcas con pérdida de 100 muertos, 120 prisioneros, 4 cañones y 60 barriles de pólvora.

Con fecha Lóndres á las 9 de la mañana del 3 (última hora) se dice por telégrafo:

"Nada mas reciente ni de Odessa ni del Báltico.

"Los rusos hacian grandes preparativos para el ataque de Silistria."

INGLATERRA.—El *Times* hace las reflecsiones siguientes sobre las operaciones probables de la escuadra del Báltico:

"Créese que un ataque contra Riga forma parte del plan cuya ejecucion se ha confiado al almirante Napier. Habíase de capturar los navíos rusos encerrados en los hielos de Revel, de bombardear á Swenborg, y aun de destruir las fortificaciones submarinas de Cronstadt. Pero estas no son mas que conjeturas. Es preciso no perder de vista que los puertos del Báltico con casi todos puertos cerrados á los navíos de línea por la ecsistencia de una barra. Nadie duda de la bravura de los almirantes del Báltico, pero si los rusos ocultan sus navíos bajo los cañones de Cronstadt los almirantes tendrán que reflecsionar mucho ántes de tomar un partido.

"En cuanto al enemigo que vamos á combatir es poco lo que de él se sabe. La escuadra rusa es numerosa, pero hasta hoy en sus viajes de descubrimiento no ha pasado mas allá de Riga y Revel y cuando mas ha llegado hasta Copenhague. Es difícil que en estas cortas excursiones en un mar sin marcas haya adquirido tanta esperiencia como nuestros marinos en el Océano. El Báltico presenta peligros especiales, por ejemplo los hielos, pero aun queda á la escuadra rusa el medirse con las de las dos principales naciones del mundo.

"El comandante de la escuadra del Báltico nació el 6 de marzo de 1786. Es el primogénito del honorable sir Cárlos Napier, de Murchiston-Hall, en el condado de Stirling, capitan de la marina real, y de su segunda mujer, Cristiana, hija de Gabriel Hamilton de Wasbrunn, condado de Lanark. El bravo almirante es nieto de Francis, quinto Lord Napier. Sir Cárlos entró en la marina antes de cumplir los 14 años."

—Los tres navíos de línea *San Jorge*, de 120 cañones, *Nilo*, de 90 y hélice, y *Majestic*, de 80 y hélice, salieron el 21 de abril para ir á reforzar la escuadra del almirante Napier.

FRANCIA.—Leemos en un periódico de París del 30 de abril:

La situacion del Banco á pesar de la crísis que atravesamos es satisfactoria. La cartera ha aumentado cerca de cinco millones en París y aunque ha bajado en los departamentos presenta en conjunto todavía algun aumento. Asciende á 381 millones y medio.

Las causas que producian la falta de numerario parecen haber desaparecido, pues en las ecsistencias encontramos el inmenso aumento de 78 millones. De 291, total á que se hallaban reducidas, se han elevado durante el mes á 369.

Las cuentas corrientes tambien arrojan un aumento de 44 millones: en cuanto á la circulacion de billetes es de 595.

La cuenta corriente del Tesoro se ha aumentado en cerca de 18 millones: esta en 77.

Los adelantos sobre efectos públicos y acciones, reducidos á 13 millones, quedan en 81 y medio.

El *Monitor* del 25 contiene algunos decretos promulgando el convenio celebrado en 22 de agosto de 1852 entre Francia y Bélgica para la garantía recíproca de las obras literarias y artísticas, como tambien el tratado comercial celebrado entre los dos paises con igual fecha. A esos documentos principales van unidas declaraciones que esplican ciertos artículos ó establecen escepciones especiales y temporales de algunas disposiciones.

El gobierno francés acaba de decidir que el consulado general de Buenos-Aires sea transformado en legacion. El ministro plenipotenciario encargado de representar á la Francia en ese punto de la América del Sur gozará de un sueldo de 70,000 francos. Este sueldo indica que la Francia da grande importancia á la nueva legacion, porque la de Bruselas no tiene mas de 55,000 frs. El embajador de Berlin disfruta 100,000, los ministros de Cassel y de Darmstadt solo tienen 30,000 y el auditor de la Rota cerca de la corte de Roma 20,000.

El corresponsal de París de la *Independencia belga* escribe á ese periódico que la nueva creacion de un 6º escuadron de caballería por regimiento equivale á la creacion de 10 regimientos de dicha arma, y que se trata además de reformar las 100 compañías de línea convertidas en compañías de cazadores. Añade que dentro de pocos dias se creará una guardia imperial de 10 á 12,000 hombres compuesta de 8000 hombres de infantería, 2.000 caballos, 2 baterías de artillería y una compañía de ingenieros. Los guías harán parte de la caballería, los subalternos tendrán dos caballos y los oficiales de capitan arriba tres. Se creará además una compañía de guardias de corps llamados los *Cien guardias* y sacados de los suboficiales del ejército. Estos guardias de corps tendrán el rango de alféreces. No está decidido si se comprenderá en el efectivo de la guardia un batallon de cazadores.

AUSTRIA Y PRUSIA.—*La Gaceta de Hannóver* da el preámbulo del tratado entre Prusia y Austria, que dice así:

Penetrados del deber que les impone el protocolo recientemente firmado en Viena en comun con las potencias occidentales, el cual ha sido inspirado por la inutilidad de todas las tentativas de mediacion de Austria y Prusia, estas dos potencias alemanas han concluido un convenio (para mientras dure la guerra entre Rusia y las potencias occidentales) que se apoya sobre la misma base que el celebrado entre Francia é Inglaterra, esto es, la base de la paz que deberá concluirse en lo sucesivo como se determine en el nuevo protocolo de Viena.

La diferencia de los dos convenios resulta solo de la diferencia de los intereses, que se hallan amenazados de distinto modo en Austria y Prusia que en Francia é Inglaterra, y de un modo diferente en cada uno de aquellos dos paises, desde que la Rusia ha puesto en peligro el equilibrio europeo."

Despues analiza de este modo el tratado entero:

Las estipulaciones del tratado de alianza ofensiva y defensiva pueden resumirse en tres puntos principales, á saber:

1º El Austria y la Prusia se garantizan recíprocamente la conservacion de sus posesiones políticas y demás, de suerte que un ataque dirigido contra una de las dos potencias deberá considerarse por la otra como dirigido contra ella misma.

2º El Austria y la Prusia se obligan á prestarse apoyo recíproco, procediendo por via de agresion en caso necesario, cuando una ú otra parte contratante considere comprometidos los intereses alemanes y la otra participe de la misma opinion. Los casos especiales en que deberá suministrarse ese socorro están previstos en un tratado separado que forma parte integrante del convenio. Para asegurar la eficacia de este convenio se prepararán los recursos y medios militares necesarios. El tiempo, la estension y el modo de ausilio de las tropas se reservan para estipulaciones especiales.

3º. Todos los miembros de la Confederacion Germánica se hallan invitadas á acceder á esa alianza ofensiva y defensiva para resguardar los intereses de Alemania, y á apoyarla en conformidad á las obligaciones que les impone el pacto federal.

Debe notarse que esta tratado de alianza especial entre Austria y Prusia se halla concebido en el espíritu de la política de las dos potencias occidentales. El testo del preámbulo no deja ninguna duda respecto á este punto y los artículos del convenio indican suficientemente que entra en la prevision de las dos grandes potencias alemanas la idea de un concurso activo y armado.

RUSIA.—Al entrar en la Dobrutscha el príncipe Gortschakoff dirigió á los habitantes de esa península una proclama que dice así:

"No venimos entre vosotros como enemigos. Continuad vuestras ocupaciones pacíficas. Nosotros solo marchamos contra los bárbaros turcos para obligarlos por medio de nuestro poder á trataros, á vosotros y á vuestros hermanos cristianos, de una manera mas conforme á la humanidad. Habiendo rehusado esos bárbaros escuchar las exhortaciones de nuestro santo y omnipotente Czar, y habiéndose dejado seducir por cristianos paganos á una ciega obstinacion, ahora esperimentan la justa cólera de nuestro santo y omnipotente Czar y nosotros no daremos fin á nuestra santa lucha sino cuando hayamos ejecutado nuestra resolucion y confundido bajo nuestros piés á los enemigos de nuestro amo y señor."

TURQUÍA.—Leemos en una carta de Contantinopla:

"El soldado ruso es muy supersticioso y los generales procuran esplotar grandemente esa debilidad de su espíritu. El general Schilders, que tiene la mas alta influencia en la direccion del ejército de los principados danubianos, obra como *iluminado*. Ha pasado á la edad de mas de 60 años de la iglesia reformada á la iglesia ortodoxa. Pretende que está en comunicacion con el alma del czar Alejandro y no da ninguna órden ni toma la menor decision sin que haya consultado antes á su sicógrafo, instrumento de la misma familia que las mesas habladoras.

"El general Schilders no siempre está en tan buena compañía como la del alma del Czar Alejandro, pues tampoco se desdeña de escuchar á las brujas, y una de estas modernas Euménides es la que le ha sugerido la idea de quemar los barcos turcos cerca de Routschouk.

"Por lo demás parece que el general Schilders es modesto, pues se defiende honradamente de las felicitaciones que le valen sus triunfos, atribuyéndolos ora al alma del emperador Alejandro, ora á sus brujas. Lo mas chistoso de todo es que esos mismos barcos turcos que segun un boletin ruso han sido incendiados se hallan aun, segun el testimonio ocular de varios europeos dignos de fé, en el mejor estado, intactos de fuego y de hierro en el teatro mismo de la gran espedicion del general Schilders."

PRUSIA.—La *Correspondencia Litográfica* de Berlin del 20 dice lo que sigue:

"Los diarios de San Petersburgo contienen la insinuacion de que los gobiernos de Austria y Prusia habian recibido comunicacion confidencial de los puntos esenciales de la correspondencia secreta habida entre Rusia é Inglaterra. Dentro de poco aparecerá una refutacion oficial de este aserto.

"El ministro de negocios estrangeros acaba de anunciar oficialmente el bloqueo de todos los puertos rusos del Báltico."

DINAMARCA.—Una carta fechada en Hamburgo el 17 de abril da á la *Independencia belga* los siguientes pormenores sobre la crísis que acaba de tener lugar en Dinamarca:

"Habreis sabido por el telégrafo el fin de la crísis ministerial en Copenhague. Todos los ministros dimisionarios han sido mantenidos en sus funciones respectivas por decision real de esta misma mañana. Hace ocho dias os dije que los partidos inglés y ruso trabajaban activamente en la capital de Dinamarca para hacer prevalecer, cada uno en su interés político, este ó el otro candidato ministerial que por sus opiniones conocidas pudiese ser favorable á la Rusia ó á la Inglaterra. El haber conservado en el poder á todos los ministros actuales, que durante el ejercicio de sus funciones han contraido compromisos mas ó menos formales, es considerado como un triunfo de la Rusia contra la Inglaterra.

Las dos Cámaras danesas, que algunos dias antes de su clausura desecharon por votaciones casi unánimes los cambios que el ministerio se habia esforzado por introducir en la constitucion actual, y que han omitido con la misma unanimidad votos de desconfianza contra los ministros, no deben estar muy satisfechas al ver á esos mismos personages empuñar de nuevo las riendas del gobierno. Esto no puede ser mas que una partida aplazada. La estabilidad actual del ministerio danés depende tambien en gran parte de los acontecimientos que van á pasar en el Báltico, y del triunfo de las armas de Rusia ó de Inglaterra."

PIAMONTE.—Habiendo el vapor vapor napolitano *Sicilia* abordado cerca de Niza al vapor *Herculano*, tambien napolitano, este último se fué á pique á consecuencia de las averías que se le causaron.

Pudieron salvarse 35 personas de las que se hallaban á bordo y perecieron 33.

Entre los pasageros del *Herculano* se hallaba Sir Roberto Peel, hijo del célebre ministro inglés, el cual se salvó milagrosamente.

El vapor *Cahawba*, que salió de aquí para Nueva-York en la tarde del 12 del actual, llegó á su destino en la noche del 16 con cuatro dias y algunas horas de navegacion.

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 19 de abril.

Parece que á consecuencia del real decreto autorizando al ministro de marina para que haga por administracion el suministro de carbon mineral para las atenciones de la armada se han dado las órdenes oportunas para que á la mayor brevedad vayan á Cardiff dos urcas de guerra á cargar carbones, y aun se añade que en esta comision intervendrá la casa de Zulueta y compañía, de Londres.

Madrid 20 de abril.

La *Gaceta* publica hoy el estado de la deuda flotante despues de verificada la negociacion de marzo, cuyo resúmen es como sigue:

	Reales.
Deuda en 1º de marzo	361.919,758
Negociaciones en id	60.250,268
	422.170,026
Giros recogidos	107.199,714
Depósitos	2.803,340
Deuda flotante en 1º de abril	317.770,054

Las negociaciones de letras y pagarés se han hecho á razon de 9, 10 y 12 por 100 anual segun plazos. Los pagarés han sido cedidos al Banco al 6 y las letras al 9. Este ha tomado valores que ascienden á 29,886,783 rs. y los particulares 30.383,485 reales.

Madrid 21 de abril.

El Ateneo Científico y Literario de esta corte, que fué cerrado temporalmente por disposicion del Sr. gobernador de la provincia el dia 22 de febrero, ha vuelto á abrirse, escepto sus cátedras, en virtud de órden de la misma autoridad comunicada ayer tarde á la corporacion.

Madrid 22 de abril.

Dice la *Epoca*:

El vapor *Castilla*, al mando del capitan de fragata D. José Dueñas, parece que es el designado para trasladar á la Península y al puerto de Cádiz á los individuos de la clase de tropa del disuelto regimiento de Córdoba que se acojan al indulto que les fué últimamente concedido. Con tal objeto salió dicho vapor de Cartagena el 13 en direccion á Portvendres, punto de reunion designado á los que acepten el indulto á condicion de servir ocho años en Ultramar.

—En la semana prócsima debe recibir del estrangero el Banco Español de San Fernando 17 millones de rs. en metálico. Estas remesas proceden de las cantidades que el Banco tenia en Francia é Inglaterra.

—Todavía no ha sido despachado por el gobierno el asunto del ferro-carril de Villasequilla á Toledo y segun hemos oido decir parece que la concesion presenta en el dia algunas dificultades.

Barcelona 23 de abril.

Hoy se ha celebrado con toda pompa en el grandioso templo de Santa María del Mar la consagracion del Ilmo. Sr. D. Antonio Palau, obispo de Vich. Lo adelantado de la hora nos impide ocuparnos de este solemne acto, al que ha asistido un inmenso gentío. Esperamos sin embargo hacerlo en uno de los prócsimos números.

En la tempestad que estalló ayer tarde sobre esta capital aparte del abundante granizo que cayó, y que como iba envuelto en agua confiamos nos habrá hecho daño á los campos, cayeron igualmente algunos rayos. Uno de ellos mató á un carretero de San Martin de Provensals que pasaba por la riera den Malla. Sorprendido por la lluvia abandonó su vehículo y se refugió en un horno de cocer ladrillos. En mal hora lo hiciera, porque allí le abrasó el fuego del cielo. El infeliz quedó casi pulverizado."

Barcelona 24 de abril.

Quinta.—Ayer tuvo lugar en los diez y seis distritos en que se halla dividida esta capital para las operaciones del reemplazo del ejército el acto de declaracion de soldados segun el sorteo del último domingo, mediciones, reclamaciones &c.: dichos actos se celebraron con el mas perfecto órden. Dícese, ignoramos con que fundamento, que tal vez no basten los mozos hábiles sortendos este año. Verdad es que el cupo que ha habido esta vez á Barcelona es muy crecido.

Tortosa 21 de abril.—Esta mañana han entrado en esta plaza una ó dos compañías de infantería y veinte caballos á las órdenes de un coronel escoltando unos doscientos individuos de tropa sin armas, los que segun se dice pertenecian al disuelto regimiento de Córdova y van destinados á Ultramar, para lo que desde aquí pasarán á San Cárlos de la Rápita, en donde serán embarcados para Cádiz en un vapor de guerra que hace unos dias llegó á aquel punto. Entre tanto han sido acuartelados en el castillo principal de esta plaza.

Barcelona 25 de abril.

La llegada de la fragata de guerra *Cortes* á nuestro puerto fué causa de que ayer algunas personas creyeran que partia la escuadrilla: los disparos que se oyeron fueron el saludo de la fragata y el fuerte de Atarazanas. Hoy sin embargo ha salido aquella del puerto, quedando la fragata *Cortes* para reponerse algunas averías.

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja*:

Ofrecimos dar cuenta á nuestros suscritores de la interesante sesion del dia 20 en la junta preparatoria de señores accionistas al ferrocarril y vamos á cumplir con particular satisfaccion nuestro sagrado compromiso. Con motivo de la proposicion que á la espresada junta en sesion de 10 de enero hicieron los señores Parejo y Benitez, y que aceptó esta por unanimidad, recordarán nuestros lectores la circular que pasó á los accionistas ausentes, cuyo contenido tambien publicamos, refente á que en el término de ocho dias contestasen si se adherian ó no al voto general, concediéndoseles por pura deferencia la facultad de separarse de la empresa, dando por nulo su compromiso. Pues bien; la mayor parte se adhirieron al nuevo proyecto y algunos, muy pocos, pretestando razones de tan poco peso como de conocida intencion, aprovecharon la coyuntura de separarse que caballerosamente se les presentó, si bien no todos contestaron en el término hábil que se fijara. Esto fué pues el primer punto que á la discusion de la junta presentó el señor teniente gobernador, presidente, y que sin la menor discrepancia dió por resultado que se considerase separados de la empresa á todos los individuos que hubiesen remitido sus contestaciones en tiempo hábil y se tuviese por escluidos de ella á los que lo hubiesen verificado vencido aquel, que se pasase oficio por la presidencia á los señores Ribalta y Lamadrid, depositarios de los fondos de la empresa, para que reintegren las cuotas que hubiesen exhibido así los separados como los escluidos, y finalmente que por este periódico se publique dicho acuerdo á fin de que llegue á noticia de los interesados. Poco se ocupó la junta de tan corta desercion, corta y de poca ó ninguna consideracion cuando se cuenta con todo el capital que para realizar el proyecto se necesita. A un lado esto se pasó al objeto principal de la reunion, esto es, á nombrar los Sres. que bien sea con el nombre de junta ó comision

---

FOLLETIN.

UNA NIÑA.

V.

(Continúa.)

—¡Es ese el proyecto que te preocupa? dijo al fin: y piensas en él desde hace mucho tiempo?

—Sí, tio mio, respondió el conde, no sin vacilar, porque no decia verdad: su resolucion databa de veinte y cuatro horas.

—Se trata de un viaje quizá de tres años, replicó el caballero: mi querido Juan, es preciso reflecsionarlo aun mucho.

El conde manifestó con un gesto que estaba tomada su determinacion irrevocablemente.

—He ido á Morlaix para adquirir los datos necesarios, dijo sacando unos papeles de su pecho: he aquí todas mis apuntaciones: iré probablemente á embarcarme á Inglaterra.

—¿Haces ánimo de partir tan pronto? preguntó el caballero, un poco conmovido.

—Lo mas pronto posible, respondió: cien veces me habeis repetido que nunca se debe retardar la ejecucion de las cosas resueltas.

—Tu ausencia necesitará ciertos preparativos, observó el caballero: vamos á tener que arreglar ciertas cuentas y hacer varias escrituras.

—Eso es negocio de un dia, replicó el conde, y desde mañana comenzaremos los preparativos de mi viaje.

—Escucha, respondió el caballero: haremos lo que quieras, pero te suplico no digamos nada delante de Irene: esa niña se desolaria al saberlo: esperaremos al último dia para anunciarle tu partida.

Aunque el conde no estuviese dotado de gran penetracion comprendió fácilmente que su tio se afligia mucho menos por su prócsima marcha que por las lágrimas que su partida iba á costar á Irene.

—Estad tranquilo, dijo tristemente: me iré sin causar el menor ruido.

A estas palabras se levantó, dirigiendo su vista hácia la péndola, y replicó:

—¡Las doce ya! Tio, os pido permiso para retirarme.

—Te acompañaré á tu cuarto, dijo el caballero tomando un candelabro y pasando delante de su sobrino.

Antes de dejar el salon Mr. de Kerbrejean se detuvo y considerando el cuadro que representaba á la condesa replicó:

—Si yo no volviere sentiria Irene que no estuviese ahí mi retrato al lado del de su madre.

—¡Qué dices! esclamó el caballero: ¡acaso no se vuelve siempre que uno se va? Además aun tenemos dinero para que te retratemos, pues aun no estamos en la miseria de un marino.

Los dos Kerbrejean pasaron todo el siguiente dia en arreglar los negocios de interés: durante la tarde se pasearon largo tiempo juntos por el terrado y despues de comer salió el conde como tenia de costumbre despues de haber abrazado á su hija y á su tio.

Dos horas despues, á la caida de la tarde, Cattel-Piolot, sentada á la puerta de su miserable guarida escuchaba con el cuello tendido un ruido lejano semejante al galope de un caballo. Cuando hubo cesado sacó de debajo de su pañuelo una carta oculta en él y dijo:

—Seguramente alguna cosa estraordinaria pasa en el castillo.

En ese momento apareció un bulto en la playa.

—Buenas noches, Coremino, gritó reconociendo á un viejo marinero que casi todos los dias tenia el honor de fumar media docena de pipas con el conde: ¡volveis ya del festin? ¿Que hay de nuevo?

—Poca cosa, respondió deteniéndose, poca cosa.

—Y el Sr. conde? replicó Cattel: ¿se ha pasado hoy con vos?

—Ni hoy ni ayer.

—¡Pues donde está?

—En este momento á caballo galopando, dijo el viejo marinero: acabo de encontrármelo en el camino de

provisional directiva, bien con el de Sres. apoderados, procediesen á dar los pasos necesarios para constituir cuanto antes la sociedad y practicar las diligencias preliminares que son precisas en tales empresas. La eleccion del punto donde aquella debiese residir no era por cierto objeto de discusion, puesto que considerando ser sus principales cometidos pedir al gobierno y Junta de Fomento los ausilios que pueda prestar, solicitar del mismo la aplicacion de las leyes y declaratorias que á la empresa favorezcan, formar con el ingeniero la memoria, planos y presupuestos del camino y dar cuantos pasos al logro de su objeto crayere convenientes, es innegable que la capital es el mejor, ó, mejor dicho, el único punto donde aquella debe residir. Por unanimidad resultaron pues elegidos el Excmo. Sr. don Antonio Parejo y los señores D. J. M. Lemus, D. Urbano Feijóo de Sotomayor, D. José Eugenio Moré, D. Tomás Ribalta, D. Edmundo Depestre y D. Fernando de Eguileor, á cuyos SS. facultan para que elijan un secretario que autorice sus sesiones y puedan sustituir el poder que se les confiero con sus mismas facultades declarando que reunidos aunque sean tres de dichos señores serán válidos sus actos como si fuesen ejecutados por todos juntos.

Esto fué el objeto y esto el resultado de la Junta celebrada el dia 20. La operacion del reconocimiento de la línea, próxima ya a su conclusion, ó, mejor dicho, concluida, hizo que la Junta de SS. accionistas tomase tan acertada deliberacion, medio á nuestro modo de ver el mas fácil y pronto para sin demoras ni tropiezos llevar á feliz término nuestro camino. Cumplido ya nuestro propósito de poner al corriente á nuestros lectores de lo acordado en junta cortaremos aquí el hilo de esta relacion, que hemos trazado con rapidez, para proseguirla tal vez en el próximo número, en que tendremos el gusto de presentar á la vez un estado demostrativo de las cargas que se han importado y esportado por nuestro puerto en el pasado año de 1853 con vista de los registros de entrada y salida archivados en la Real Aduana, documento curioso en estremo que pone de manifiesto la importancia de nuestro puerto y como consecuencia precisa la no menos interesante de nuestro ferro-carril.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 1 á 6 de la tarde.

Gran Teatro.—Anoche se representó por segunda vez la chistosa zarzuela en dos actos titulada "La Feria de Sevilla", que como era de esperarse quedó mucho mejor desempeñada que en la primera representacion, mereciendo por lo tanto los actores que la desempeñaron los frecuentes aplausos que les tributó la concurrencia. Esta fué regular en lunetas y altas localidades pero nula en palcos

Teatro de Villanueva.—Mucho se divirtió anoche la concurrencia regular que asistió á ese teatro con la representacion de la comedia de magia titulada "Embajador y Hechicero", ó sea un cuento de las "Mil y una noches" puesto en escena con sus transformaciones mágicas, sus bailes de hadas etc. etc. No escasearon los aplausos á las damas que desempeñaban los papeles de la princesa y de Justina, ni á los señores Bien y Diez, y salvo alguno que otro leve contratiempo la maquinaria estuvo mas corriente que otras noches.

Puentes Grandes.—Si las simpatías que abrigamos hácia ese delicioso punto de temporada no nos hacen ser parciales no titubearemos en asegurar que un baile en la Glorieta de los Puentes es un delicioso ensueño realizado, un cuadro encantador cuyo bosquejo forma la mas rica imaginacion en uno de sus éxtasis amorosos, un ramillete en fin de esas inesplicables sensaciones que son para el corazon lo que las flores y sus perfumes para los ojos y el olfato. Tal fué el gran baile con que anoche se inauguró en Puentes Grandes la temporada, y en el cual se veian reunidas la gracia, la belleza y la elegancia femeniles y la gallardía y apostura varoniles mientras por otro lado formaban grato concierto las melodías de la orquesta, el susurro alegre de las voces de los concurrentes y el suave cuanto armónico murmurio del manso rio que se desliza al pié de la glorieta como quejoso de que su incesante marcha no le permita gozarse detenidamente en el bello cuadro que aquel lugar ofrece en una noche de baile. Al de anoche asistió el Sr. contra-almirante Duquesne con union de algunos individuos de su familia y de varios de los oficiales de su mando, que segun parece quedaron sumamente satisfechos de la brillante fiesta. Inútil es decir que la animacion fué estraordinaria: diremos mas bien que todos, mas ó menos, hicieron completa abstraccion de todo pensamiento que no se refiriese al delicioso cuadro que ante sus ojos tenian. Et mas indiferente de los convidados evocó al menos un dulce recuerdo y ese recuerdo presentándosele incesantemente bajo diversos aspectos ocupó su mente mientras duró la fiesta.

Beneficio.—Segun el anuncio correspondiente mañana sábado se verificará en el teatro de Villanueva una escogida funcion á beneficio de la aplaudida bailarina Dª. Matilde Linde, que entre otros bailes ejecutará el *Zapateo Cubano* en union del niño D. Manuel Betancourt. Todas las piezas son nuevas, si mal no recordamos y segun se nos dice á cual mas chistosa, de modo que bien podemos prometer de antemano á la beneficiada una entrada numerosísima.

Matilde Diez.—Esta celebrada actriz continuaba trabajando en Santiago de Cuba con el éxito mas brillante, segun vemos en el *Redactor* de aquella ciudad. Ultimamente había conquistado un completo triunfo en *Amor de madre*, en cuyo papel de *Arturo* había brillado igualmente la jóven Adela Robreño. Parece que pronto debia ponerse en escena la comedia de Breton titulada "Marcela ó á cual de los tres?", en la que tan aplaudida fué en la Habana Matilde Diez en el difícil cuanto interesante papel de la protagonista.

Bailes.—Segun dice la *Prensa* los bailes en la glorieta de Puentes Grandes continuarán los domingos mientras dure el verano.

Pájaros.—Ayer ofrecian algunos de nuestros templos un interesante golpe de vista en su interior con motivo de la costumbre de llevar á ellos el dia de la Ascension pájaros en jaulas. En San Agustin fué notable el número de estas perfectamente adornadas de lazos y cintas de vivos colores que por todas partes se veian colgadas, y desde las cuales, y á través de *sus doradas rejas*, los alados cautivos emitian sus variados cantos, formando el conjunto de ellos una armonía deliciosa. ¡Que himno mas puro que ese pudiera elevarse á Dios!

Corrida de toros.—El domingo la habrá en la plaza de Belascoain con los términos acostumbrados, aunque con algunas innovaciones en el personal de la cuadrilla, pues segun el anuncio el segundo espada será el Negrito por hallarse Ponce enfermo, y de peligro aun. El picador Trujillo tampoco trabaja por la misma causa, aunque afortunadamente se halla ya fuera de peligro. No parece sino que las enfermedades quieren hacer de la plaza de Belascoain una nijuela del Teatro de Villanueva, donde tanto se han cebado, pues en aquel local están pasando una revista tan rigurosa como en el segundo. Parece que una de sus últimas víctimas en el primero ha sido el jóven picador Olbera, que falleció á principios de la semana.

Sociedad de Regla.—Para el martes de la entrante semana ha combinado la seccion de declamacion de la Sociedad de Regla una funcion compuesta de la interesante comedia en cuatro actos de Rubí titulada "El Arte de hacer fortuna". En los entreactos algunos caballeros gimnásticos ejecutarán vistosas posiciones y difíciles grupos y por conclusion se bailarán las danzas de costumbre.

Funcion en Villanueva.—Se nos ha asegurado que el próximo domingo se dará en este teatro una funcion en obsequio del señor Vizconde Duquesne compuesta de la zarzuela "Buenas noches señor don Simon", de la chistosísima pieza cómica en un acto titulada *Maruja* y de un gran baile nacional.

Suspension.—Con motivo del agua que cayó ayer tarde, aunque en corta cantidad, se suspendió el ensayo que debia practicarse en la plaza de Belascoain de la pintura incombustible de Quesada y la corrida de conejos y perros que debia preceder á ese ensayo. ¿Si será que los toros hayan codido á los espantadizos conejos la facultad de atraer la lluvia?

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—San Juan, papa, y Santa María Magdalena de Pazzis, vg.—El primero fué natural de Florencia y sucedió al papa Hormidas. Edificó tres cementerios é hizo un viaje á Constantinopla para tratar con el emperador Justino. Murió el dia 27 de mayo del año de 526.—Entre las místicas flores que ha producido el Monte Carmelo es muy digna de elogiarse la ilustre vírgen de Florencia Santa María Magdalena de Pazzis. Todo fué en ella singular, todo portentoso: estuvo favorecida con el don de milagros y de profecía y se hizo admirable en gran manera por la pureza y rectitud de sus costumbres. El Señor la honró con estraordinarios favores y la llevó para sí el dia 25 de mayo del año de 1607.

Tambien se menciona á los Stos. Julio, Arras, Restituta, vg., Ranulfo, mártires, Eutropio ó Eutorpio, ob. y confesor.

Misas solemnes.—En Sta. Clara al Sacramento á las 6½: En la Catedral y en la parroquia de Guanabacoa la de Tercia á las 8: En S. Felipe la de la novena á las 7.

Santo Domingo.—De 8½ á 9 la fiesta de San Juan Nepomuceno. Predica el R. P. F. J. N. Correa.

Plática moral.—En el Sto. Angel, Monserrato y Jesus María á las 8 y en S. Nicolás á las 7, sobre el Evangelio del dia, que refiere parte del admirable sermon que predicó J. C. á los apóstoles despues de la última cena.

Procesion del Circular.—Saldrá de Santa Clara de 4½ á 5 de la tarde.

T. O. de S. Francisco.—A las 5½ de la tarde doctrina, corona y estacion al Santísimo.

Santo Domingo de Guanabacoa.—Misa solemne á S. D. M. y queda todo el dia manifiesto con velacion, reservándose despues de los ejercicios.

San Felipe.—Flores de mayo.—Predica esta tarde y mañana domingo el Pbro. J. B. Rivas.

Corte de María.—Dia 28 de mayo.—Corresponde visitar á la Stma. Vírgen en su imágen de Ntra. Sra. de Zapopan en las Ursulinas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Asistencia de enfermos el 25 de mayo por la mañana	156	168
Entrados durante dicho dia	12	
Salidos	3	4
Muertos	1	
Asistencia del 26 de mayo por la mañana	77 De cirugía. 87 De medicina	164

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Asistencia de enfermas el 25 de mayo por la mañana	57	59
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Asistencia de 26 de mayo por la mañana		56

LICEO.

Por causas inevitables se ve esta Seccion en la necesidad de trasladar al martes 30 del actual el concierto anunciado para el 25 mdo 27.

Lo que se participa á los señores Socios para su conocimiento. Habana 24 de mayo de 1854.—La Seccion directiva.

Brigada de Artillería de Montaña.

Por efecto de nueva organizacion se venden varios caballos útiles. En el cuartel de dicho cuerpo calle de Compostela dará razon el oficial de guardia á cualquier hora del dia.—El ayudante interino, Pedro Mendez. 3-24

Regimiento de la Reina 2.° de Lanceros.

MAYORIA.—Habiéndose dispuesto por el Excmo. Sr. Director general en circular de 30 del mes próximo pasado la creacion de una escuela de educandos de trompeta en cada uno de los dos cuerpos del arma de este egército, los que aspiren á ingresar en ella se presentarán en esta oficina de mi cargo sita en la calle de S. Rafael n. 112 entre la de S. Gervasio y Belascoain, en el término de la prevenida por el reglamento de los documentos que se expresan y su tiempo que consta de cuatro años que se requieren.—*Documentos que deben presentarse*: consentimiento paterno, certifica con del alcalde, teniente gobernador, cura párroco ó comisario que acredite su buena conducta y no tener causa pendiente, y su fé de bautismo.—*Circunstancias*: ser de la profesacion blanca, haber cumplido 14 años y tener robustez sin defectos de constitucion física.—Se les fijará un tiempo determinado, al cumplir los 16 años se sentará la plaza por S. Habana 8 de mayo de 1854.—Juan Nepomuceno de Huerta. 26-10

TRIBUNALES.

Para el remate de dos casas en el pueblo de Regla, una en la calle de Barrero n. 99, tasada en 5 238 1¼ rení, y otra en la calle de Sta. Ana, tasada en 1268 2½ rs; de un armatoste y enseres de panadería en mucho pedazo, tasados en 1319 3 rs, y de dos negros tasados uno en 550 $ y otro en 450, está señalado el dia 31, de este mes de 10 á 12, en las puertas del Juzgado del Sr. Alcalde mayor D. Gregorio de Heredia, sito en la calle del Prado esquina á la de las Animas. Habana mayo 23 de 1854.—B. F. Lope Fornari. 3-26

A consecuencia del incidente al concurso necesario de Dª. María del Cármen Zaiz contra Ad. Guerrero, formado para tratar de la calificacion de sus credit., se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor primero interino D. Antonio Zaza Tamar, por ante mí, se convoquen á los acreedores que no han presentado su crédito en los plazos que en el término de quince dias de verificada esta providencia que se comunicará en esta parte á quien corresponda. Habana y mayo 26 de 1854.—Vicente Rodriguez Perez. 3-27

AVISOS.

D. RAMON VILA Y FERRER, profesor de medicina y cirujia, ha trasladado su habitacion á la calle de la Habana n. 190. 3-23

EL DR. DE GRAND-BOULOGNE,

anticipa al público que con todo que pensaba pasar á Francia, donde permanecerá algun tiempo, ha encargado al señor Dr. Churchill del cuidado de sus enfermos. Con tal motivo y el de tener la mayor confianza en los conocimientos de este profesor, no titubea un momento en recomendarlo vivamente á sus numerosos amigos y clientes.

El Dr. Churchill sigue viviendo en su misma casa, calle de Cuba n. 123. 30-1may

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR

GUIMERÁ,

(D. Miguel Pons y Guimerá)

Vive en la calle de la Ora-pia, num. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Gráticamente para los pobres de solemnidad. 30-4-my

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista,

calle del Prado núm. 51.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 6m-21D

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose con su acostumbrado acierto de todas las ramas de su profesion tanto en medicina como en cirugía y especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, como ахma, tisis, el ch go, las palpitaciones, el hipo de costado &c. Las enfermedades de las mugeres y de los niños, las afecciones del cútis, tales son los empeines, los herpes, sus llagas, las úlceras por envejecidas que sean, el lázaro, las enfermedades nerviosas como la epilepsia ó alferecia, las convulsiones ó pasmo, las enfermedades generales ó de la sangre como el reumatismo los dolores de huesos, los padecimientos del hígado, costado, espalda, de los riñones, de la uretra, de los ojos, de los oidos, las hernias ó quebraduras, las almorranas &c.

Recibe consultas diarias en su estudio de 6 á 7 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Los pobres que entre con de recursos podrán ocurrir de 3 á 4 de la tarde sin estipendio de ninguna clase: calle de Cuba núm. 123 esquina á la de O-Reilly. 30-6mayo.

D. MARIANO REVILLO, profesor de medicina y cirugia, nombrado por S. M. Cirujano 4.° del hospital militar de esta plaza y 2.° médico del de San Juan de Dios de esta ciudad, cuyos destinos desempeña con el mayor éxito, pone en conocimiento del público que recibe diariamente consultas sobre toda clase de enfermedades este mes de 6 á tres en su casa calle de Neptuno n. 5, junto á la alameda del Paseo. Horas de las 10 de la mañana á 2 de la tarde, y á fin de evitar los intereses de algunas personas con sus ocupaciones por el dia, recibirá tambien por la noche desde las 8 hasta las 9. Para los pobres gratis. 10-1y

Curacion del vómito.

Durante la última epidemia la casa de Salud de San Francisco fué favorecida por el Excmo. señor Comandante general del Apostadero enviando á esta la gente perteneciente á los buques de guerra y los oficiales y facultativos del servicio quedaron satisfechos de los buenos resultados obtenidos. De los casos de cólera y fiebre amarilla no tuvo efecto funesto ni un caso en los admitidos al principio de la enfermedad procedentes de tierra ó de los buques.

Los que quisieren pasar á dicha casa para curarse, pueden hacerlo con la seguridad de que encontrarán la asistencia y habitabilidad en la asistencia cuanto los mismos que pueda gozar una persona particular en su propia casa y por un precio sumamente equitativo. 30-2my

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ partera examinada por la Real Junta, avisa á su numerosa clientela y favorecedoras haberse trasladado á la calle de Dragones n. 19 entre la del Rayo y calzada de Galiano. 30-19my

MADAMA MARIA FERDINAND, partera examinada por la Facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad literaria de la Habana, se anuncia especialmente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y pronta asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, siendo con prontitud á do de se le llame y á cualquier hora del dia y de la noche: calle del Comercio n. 43 extramuros. 30-16my

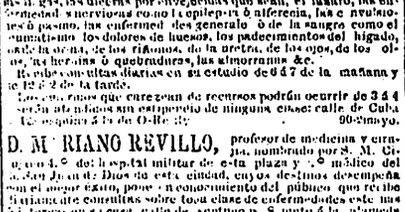

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obrapia n. 40, cerca de la del Obispo

El Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York despues de 14 años le práctica en varios paises ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respeto de publico de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, decencia, finura y PRONTITUD. Dentifrico los dientes de un modo muy superior con oro purísimo, con plata ó cimiento mineral que adherido como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes durando muchos años, y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquier parte del mundo pueden alcanzar una gracia de la habilidad de que habla.

El bálsamo de los Andes para asegurar el aliento que se forma en los dientes dejándolas frias: asegurando su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un delicioso estimulante y participa un fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes: dan una blancura esquisita.—El polvo para el dolor de las muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son altos. Estrae muelas á todas horas y [illegible] 30-20A

NUEVO ESTABLO

de carruages particulares que el dueño del que está situado en la calle de Luz n. 6 entre Cuba y Damas, en obsequio al favor que ha recibido del público, se ve en el caso de referir la tarifa que está en fin de que no se les pueda cobrar mas que lo ofrecido, y para mayor comodidad se acaba de adquirir carruages á todas horas guardando el orden que tiene establecido en su tarifa. Se alquilan carruages por la mañana temprano para los paradores del ferro carril á precio muy módico cuando se carezca de otros. 3-24

D. SANTIAGO DE LABATUT,

como agente autorizado de la fundicion Merrick é hijos, ingenieros constructores en Filadelfia, que han adquirido el privilegio de Rillieux, participa á los señores que pueden dirigirse siempre á la calle del Tejadillo n. 9, para todo lo que fué ofrecido por el Sr. B. H. Bartol, agente general de la fundicion que recibió á ella. 30-30A

EL SIGLO XIX.

Con este título se halla abierto al público en la calle de la Habana, esquina á la de la Lamparilla y frente al gran almacen de tejidos á 4 cuartos hilo, un establecimiento de ROPA HOMBRE, ROPA DE LUJO Y DE FANTASIA, Y ROPA HECHA DE TODAS CLASES, los cuales se ofrecen al público de este pais, tienen la satisfaccion de presentarles un depósito de mercancías sin igual en su clase y que corresponde al título que lleva, porque se trata de seguir en el mismo marcha de verdadero progreso y de llevar á cabo la gran máxima que tan en consonancia se halla con el siglo, de VENDER BARATO PARA GANAR MUCHO: máxima adoptada por algunos, y puede decirse que son los únicos que han prosperado en todo estado de comercio.

El Siglo XIX es un depósito de efectos de pajado de lujo, de escelente clase que cuesta tiempo y cantidad en perjuicio de los dueños de esos grandes establecimientos y de los comerciantes. En el se hallarán muchos géneros marcados con precios bajos, para evitar el engaño, tan molesto á las personas sensatas, y en una carrera gravosa á los compradores. Se evitará en cuanto sea posible el charlatanismo insoportable, y que solamente el acierto agrade y alcance.

El Siglo XIX será bien pronto un establecimiento notable por su buen surtido y popular, por las grandes baratas á que se ofrecerán en sus efectos, y porque se procurará tenerlo siempre surtido de mercancías de todas clases, recibidas directamente ó compradas en la plaza de primera mano, á fin de poderlas vender con la equidad que puedan algunos especular con ellas. El ramo de ropa hecha será este mismo, y cuando no haya las piezas que se soliciten, se cuenta con un gran obrador y con acreditados cortadores para vestir los pedidos que se pidan.

El Siglo XIX es el establecimiento útil: pues bajo todos conceptos sus dueños se atreven á ofrecerlo así, porque esperan cumplirlo. Su proyecto es pensado y calculado de hace mucho tiempo. Se trata de proporcionar al público ventajas de consideracion y el sustento á muchas familias laboriosas, tanto en el ramo de costuras como en otras industrias. Pero el sistema de venta que se ha establecido es bastante difícil y arriesgado, y exije grandes sacrificios. Así que, solamente con una decidida proteccion de parte del público podrán sus dueños salir airosos con la empresa. Pero esa proteccion es lo esperado de los habitantes de este venturoso pais, siempre propicios con el honrado y laborioso que emprende en algo de pública utilidad.

En fin, el SIGLO XIX está á la pública espectacion, fácil es convencerse de la verdad de cuanto en esta manifestacion se promete. Promete el cielo un legal comercio, y pronto se verá si es un establecimiento único en su clase y útil al pais

Se ha recibido una partida de admirable cosmético para hermosear y blanquear el cutis, conocido por la ESPUMA DEL BULBUL, trabajado por los chinos en Paris, y recomendado por los mas célebres químicos de Europa. SP

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la de Guemo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galiano tienda de ropa El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barcaistra: en la misma calle esquina á la del Empedrado bodega: calle de S. Ignacio almacen de vivveres de los Sres. Fernandez y Cpa: puerta del Monserrate estable. El Monserrato 30-1my

RETRATOS AL OLEO

A UNA ONZA DE ORO.

Con marcos á precios convencionales. Calle del Obispo núm. 92 entre Villegas y Aguacate frente al establecimiento El Pobre Diablo.—Los hijos D. Santiago Dejosta, que vienen antes en la calzada de la Reina.—Si no satisfiere se dispensa el importe.—Cuerpos enteros, grupos y retratos en la semejanza infalible.—Copias de daguerreotipos, ramos &c.—Se acaba un retrato en un dia si hay precision. Dos á tres sesiones cortas son suficientes 30-6my.

GALLOS.

D. Juan Kolb, maestro de Aritmética, hace presente al público que con motivo de una [illegible] cio llamado en los [illegible] espitales hospitales de Viena, vio practicar y practicó en los [illegible] jores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer ningun [illegible] quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo [illegible] 30 6my

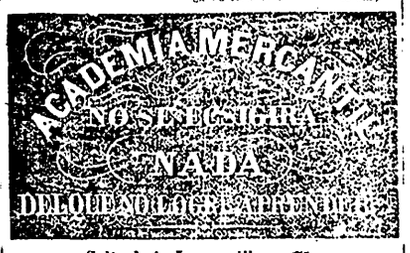

Calle de la Lamparilla n. 71.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.—En 60 lecciones.—LETRA INGLESA.—En 15 lecciones.—ARITMETICA MERCANTIL.—En 30 y 60 lecciones.—INGLES Y FRANCES.—En poca cantidad.

NOTA—Los discípulos podrán repasar todo el tiempo que quieran 20my

LETRA INGLESA.

Por solo $ 4 reales en 15 lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para libros de comercio no cobrándose nada al que no logre aprender. 18 y

CLASES DE INGLES.

D. Eugenio Jean,

Calle de la Lamparilla n. 71, entre las de Compostela y Aguacate.

Este acred tado Profesor continúa sus lecciones en su casa ó en casas particulares, por ese sencillo y claro método que tan felices resultados le ha valido en los 12 años de enseñanza que tiene en esta la [illegible] 30-3 m

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla

EN LOS ALTOS DE LA FERRETERIA.

(Entrada por el zaguan.)

TODAS LAS CUENTAS ó sea aritmética mercantil completa en 20 dias.—LETRA INGLESA en 15.—TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE en 2 meses.—INGLES en 2 meses de gramática y 5 de práctica.—FRANCES idem

NOTA—De los buenos resultados conseguidos informarán numerosos aumentos de consideracion en el comercio, en el foro, &c. OTRA.—Resultados apoyados en hechos evidentes: le han merecido en distintas épocas ser encarecidamente recomendado por los periódicos oficiales de esta capital. 30-11my

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES

(DE WATERLAND)

ensea por la cual se puede llegar á hablar esta lengua con facilidad y entenderla de oiz vivo en un rato estraordinario. El método natural de Waterland, habiendo perfeccionado su método desde hace de 10 años de práctica siempre feliz en sus resultados en la enseñanza de la lengua inglesa, se ha decidido á comunicarlo en dicho establecimiento, en la calle de Cuba n. 110 á los que en su mundo de Waterland, se convencerán de sus puntos tiene ventajas sobre otros. Se compromete á no dejar al discípulo á la conclusion del curso, en estado de comprender por su solola adquisicion perfecta del idioma, puesto que no sabrá pronunciar toda vez que ve y sabe adquirir de cualquier libro de dialogos las que le hicieron falta sin tartajear con bisuarias y pronunciarlas de un modo perfectamente inteligible: comprende inglés á vista vos. Para conseguirlo en el corto tiempo concluido é impreso su método al alcance de todos, segun grandemente os lo no, en que, por por primera vez se le adaptado á la enseñanza del inglés los principios fiolóbricos de que se han valido Mezzofanti Humboldt, otros celebres filólogos: Se comencia mas en el plan *filología comparativa*, y por medio de nila es que en cuatro meses [illegible] mismo tiempo, que se aprende en tantos 6 meses [illegible] con otro método alegre se [illegible] costo de la [illegible] se necesita fonetica [illegible] y dejo [illegible] construccion y llegando á ser un [illegible] que los que otros profesores y los metodos [illegible] enseñanza sin salir del pais 20 4my

LA TUTELAIR,

Compañía General Española

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Aunque la mayor parte de los suscritores á esta Compañía habrán recibido por el correo el boletin administrativo que comprende el trimestre de noviembre, diciembre de 1853 y enero de 1854 se invita á los que no lo tengan á que pasen á las oficinas de la "La Tutelar", calle del Obispo, número 91, en donde se les recojerá.

Es casi fabuloso el incremento que cada dia toma la institucion tanto en España como en las Indias y en el extranjero, á fal pueblo que cada mes aumenta la suscricion de 200 000 $. "La Tutelar" es la única compañía española de su clase que haya prestado á sus asociados una garantía administrativa decisiva y que tiene millones de reales en títulos de la renta del tres por ciento [illegible] consecuente número de [illegible] por consiguiente un capital cuyo [illegible] que en el dia es [illegible] rado con [illegible] hechos, á cuatro millones [illegible] Nadie ignora que la [illegible] la confianza que inspira la [illegible] en los mercados [illegible] en las repúblicas del Rio de la Plata. Para otras horas está en comunicacion "La Tutelar" en Chil y el Perú de que le que tenemos pocos años será la compañía mas estendida y de mayor influjo en el mundo.

Las bases de "La Tutelar" se han esplicado en varios números del Diario de la Marina, pero están abiertas sus oficinas, calle del Obispo número 91, para las personas que no [illegible] que con mas prevision deseen aumentar considerablemente en algunos años el capital que impongan. La inspeccion tiene la [illegible] agentes que [illegible] á las casas de los que deseen mas noticias sobre esta edificante general de ahorros. 15-23

LA MINERVA.

Litografía de Santiago Martin y Cp. calle de Matanzas entre las de Gelabert y del medio.

Con este título se acaba de abrir en dicha capital un establecimiento donde se ejecuta toda clase de trabajos propios de su arte como son retratos, paisajes, oceanas históricas y alegóricas, vistas de edificios, cartas de corbatas, [illegible], cartas, [illegible], acciones, [illegible] para el comercio, marcas para [illegible] de tabacos y cajillas de cigarros, tarjetas de visita, de casamiento, de cabiero de [illegible] etc. Las personas que favorezcan con sus encargos este nuevo establecimiento se convencerán del esmero y equidad de sus obras. 30-10

NOVEDAD EN GUANABACOA.

Hotel de Santa Rita, calle del Palo blanco núm. 56.

Mesa redonda y mesas particulares. Hay algunas habitaciones disponibles. 30-2my

DON PEDRO BLAY revoca todos los poderes que tiene dejado á las personas que los tenian en la fecha, quedando vigente solo el poder que tiene dado al Lic. D. José Antonio Cintra. 3 26

Mr. M. A. PEAUEY of cos el público su casa de habitaciones, calle del Inquisidor n. 48. Hay muy cómodas altas, bajas y frescas y otra amplia los mas zaguan para carruaje [illegible] dos para mas quien á precios [illegible] cómodos.—Tambien se despachan cantinas para fuera. 3-23

CUENTAS.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite [illegible] por partida doble, de toda simple á su cargo, debe abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó corrientes, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fielmente lo que posee, debe y le deben; liquidar una sociedad, no cometer alguna equivocacion, tomar, pedir ó ajustar cuentas con empleados; hacer la cuenta de particion y division en una fiesta mortuoria ó cualquier cálculo ó operacion aritmética, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar n. 55 ó en la de O-Reilly n. 25; en la inteligencia de que se ofrece al público para todos los cálculos es persona autorizada, promete hacerlo por precios módicos y tiene quien le garantice en los casos que [illegible] Tambien informarán en la botica calle de Mercaderes n. 67½ 12 ms. 9-V

DETRA INGLESA.

Se aprenderá en una mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS

En poco tiempo quedará apto un discípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obrapia y Obispo.

NOTA—El costo mensual de cada clase se pagará adelantado. 30-9my

PROFESSOR WATERLAND.

informs such gentlemen as have some knowledge of the English language that he proposes, on Thursday the first of June, at six o'clock P. M. to begin a course of comparative philology applied to the above mentioned tongue. The place of meeting is at No. 71 Cuba Street. 15-1y

EL INGLES POR DOS ONZAS.

Tal es en plata ó mas bien en ORO (que oro tambien es el saber) el resumen de la enseñanza que brinda el profesor Waterland: puesto que toda persona que retenga las voces y la manera de emplearlas ó con aquella parte del método que durante los primeros cuatro meses explica el profesor podrá hablar y entender el inglés [illegible] de un corto vocabulario, es verdad pero que es mucho desde entonces depende de su y del tiempo y no requiere [illegible] siendo el único impedimento para el logro seguro de ese [illegible] la falta de memoria, de atencion, ó la previa enseñanza defectuosa del deletreo y por otro lado, no es el método de enseñar una sonada combinacion de libro heterogéneos ni uno en que se enseñan las *partes de la oracion* etc. (cosa inútil, á cuanto digo no parecer [illegible] que un profesor hace en dos horas y en dos pliegos de papel [illegible] sistema nuevo [illegible] ficaz como ninguno, resultado del renacimiento y de extensa práctica.

EL PROFESOR WATERLAND

advierte que á los padres de familia, que, si llega á reunir el número suficiente de alumnos, abrirá el dia 1.° de junio por la mañana una nueva clase para jóvenes y en ella tendrá un empeño particular en educar su criterio por medio de la continua comparacion de la estructura de las lenguas inglesa y española; único medio por el cual [illegible] en la juventud, el conocimiento íntimo y correcto de ambas; pues que por razones filológicas demasiado extensas para esplicadas en un anuncio, el estudio del inglés [illegible] de cierta manera es el que mas pronto conduce al conocimiento cabal de la gramática castellana. Los Sres. interesados pueden inscribirse de antemano en el domicilio n. 123 calle de Villegas. 15-1y

LETRA INGLESA.

CLASE DE NUEVE Á DIEZ DE LA NOCHE

en 10 lecciones por S$ 4 reales.

Se responde á fielblemente de reformar la letra peor en otra comercial elegante en 10 dias y los que se consideren de mas gusto, podrán aquirir iguales conocimientos en 6 dias tomando 2 lecciones diarias. Nada se cobrará al que no logre aprender segun mas de 200 discípulos [illegible] que cuenta el profesor en varias academias: calle del Prado núm. 116, plazuela de Neptuno. 6-25

CASA DE HUESPEDES

Española y americana, de Mrs. Pitman,

14, PINSBURY SQUARE.

LONDRES.

La Sra. Pitman tiene la satisfaccion de anunciar que su casa ha recomendado.

El Sr. D. Cristóbal Murrieta.
" " Pedro de Zulueta y Compañía.
Los Sres. Mavon y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lazarcegui.
" " F. de Lizardi y Compañía.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. Barthez y hermanos.
" " Sadler, Harrison y Compañía. Año 21 F.

A LOS VIAJEROS

ESPAÑOLES.

Hotel español en Lóndres.

D. Jose Portela, natural de Córdoba en Andalucía, dueño del HOTEL DE COMERCIO, n. 25, Percy Street, Tottenham Court Road, ofrece á los viajeros españoles é hispano-americanos las ventajas de buen servicio y equidad que pueden encontrarse en Lóndres en los establecimientos de su clase. Las personas de negocios y los viajeros encontrarán en este hotel las noticias y direcciones que necesitan. 6 ms. 9D

HOTEL

Y RESTAURANT LEGRAND,

Calle del Prado número 121 frente á las puertas del Monserrate.

Agregar dos de un número de nueve cuartos que tiene mi establecimiento, he acordado rebajar en cada una de las pensiones ó tarifas de la casa en cuarenta, con el fin de servir á mis numerosos favorecedores. Dichas tarifas se hallan á la brisa, con vista al mar y á las calles que dan al Morro. Están perfectamente amuebladas con todo lo necesario, tanto para señoras como para caballeros.

El Restaurant sigue bajo el mismo pié despachando á todas horas y hasta las cuatro de la noche á los señores concurrentes, con [illegible] con un buen cocinero á la española, inglesa y francesa, mucho orden y la vigilancia del dueño

Se admite cualquiera encargo de convite para fuera y en el mismo hotel. Se admiten pensionistas al mes y en de pachan cantidades, todo á precios equitativos. En la casa se hablan los principales idiomas.

31-27A

LETRA INGLESA.

por solo media onza en 15 lecciones.

En la academia de Pecomtal, calle de S. Ignacio esquina de la Lamparilla. Numerosos ejemplares de la elegante letra consegida, compañía [illegible] en la mayor convencerán mejor que cualquier anuncio pomposo: además no se cobrará nada al que no logre aprender. 8-

SOLICITUDES.

UN CABALLERICERO: en el establo "EL SIGLO" plazuela de S. Juan de Dios.

Un caballero que ocupa los altos de la casa calle de la Obrapia n. 33 entre Villegas y Bernaza, desea alquilar los bajos á un caballero solo ó con un amigo, con muebles ó sin ellos, presentando responsabilidad. 10-23

¡¡Interesante!! Se compran ó negocian pagarés, cuentas aprobadas, libranzas del campo, hipotecas, herencias, legados, dotes de vínculos, réditos de censos ó capellanías, créditos de consensos, derechos de tasadores públicos y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad aunque ya estén empezados sus reclamos judicialmente teniendo los deudores con que pagar; calle de Aguiar n. 96. 2 ma.-24 mz

Un sugeto que se ha ocupado por algunos años en la administracion de ingenios, dando los informes mas brillantes de su capacidad é inteligencia y probidad, solicita igual destino con 20 ó 25 negros de primeras todos de campo. Informarán calle de Cuba núm. 116. 6-23

Dos mugeres blancas, una buena costurera de hombre y de muger y la otra buena cocinera y lavandera se solicitan: calzada del Monte n. 59. 4-24

Un criado para repostero y paje, se solicita; calle de la Amargura n. 8. 4-25

Tomar en alquiler un cocinero escelente que sea esclavo y un criado de mano, blanco, jóven inteligente y honrado y que tenga personas respetables que respondan de su conducta: calle del Prado n. 68. 3-26

La morena Teresa Calleja, solicita acomodarse para el servicio de costurera y regular planchadora y para cuidar niños y todo el servicio de mano en 14$ mensuales, jóven, sana y sin tachas: calle del Sol n. 14 darán razon. 4-25

Alquilar un negro como de 30 á 40 años, buen trabajador: calle de San Rafael n. 14. 2-26

Comprar una panadería de corto capital, que esté en buen punto: y se solicita un albañil para la construccion de un horno: calle de Bernaza n. 29 4-24

Un jóven peninsular de 25 años, solicita una colocacion de criado de mano con un caballero, ó bien sea de portero por haberlo egercitado 3½ años, teniendo persona de consideracion que abone por su conducta y honradez: en el ex-teatro principal frente á la alameda de Paula junto á la guardia informarán. 4-24

Un profesor que quiera hacerse cargo de la direccion en un colegio: calle de la Obrapia n. 107 impondrán. 4-25

Comprar ó alquilar una casa con 5 ó 6 cuartos y sala, en una calle propia para un tren de panadería; informarán en Regla en la calle del Santuario n. 23 y en la Habana calle del Consulado n. 63 frente la tienda del Amor. 4-26

Un oficial de barbero: calle Real n. 122, barbería de don Juan José Martinez informará.

En la misma se venden sanguijuelas á 18 docena y se aplican pagando las que peguen á 14 rs. la docena. 4-26

Al Sr. oficial D. Juan Cuesta y á D. Ramon Proint, para comunicarles asuntos que les interesa: calle del Barratillo n. 3. 8-26

Una jóven natural de Islas Canarias, aclimatada ya en este pais, solicita una colocacion para el cuidado de niños ó peinar y vestir señoras, pudiendo desempeñar alguna parte de costura. En la oficina de anuncios de esta imprenta darán razon. 4-27

A D. Guillermo H. Lombard, para un asunto urgente que le interesa: calle del Teniente-Rey n. 10. 4-27

A D. Rafael Alvarado, mayordomo de fincas: en la calle de la Muralla n. 27 3-27

Un jóven que haya estado en un café; en la calle de Jesus María n. 15 informarán.

Una señora que hace ocho dias ha llegado de Barcelona desea obtener una colocacion de ama de llaves ó otra colocacion análoga, para cuyo de empeño reune las equisitas cualidades que son necesarias: calzada del Monte n. 60 informarán. 4-27

1200$ al 1 por ciento, hipotecando una casa en esta ciudad libre de el Obispo, sin intervencion de tercero: en la calle de las Animas n. 148 informarán. 4-27

Un jóven recien recien llegado, de oficio chocolatero, que entiende perfectamente el modo de elaborarlo tanto en piedra como en máquina, desea colocarse en la ciudad ó en el campo: calle del Obispo n. 27 agencia n. 2 informarán. 8-27

ALQUILERES.

UNA general costurera de hombre y de muger, de buen carácter: y otra criada de mano: calle de Neptuno n. 98. 4-21

UNA CASA en Puentes Grandes, por temporada, ó se vende acabada de reedificar, situada en buen punto: calle de Neptuno n. 49. 10-24

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora, con la condicion de no salir á la calle, en 15$: calle de Acosta n. 61. 4-24

DOS hermosas casas de un año de fabricadas, frescas, cómodas y pintorescas, la una con 5 cuartos y la otra con 3; y ambas con las demas comodidades correspondientes á un tamaño: en Jesus del Monte calzada de Luyanó frente la quinta de Duarte. 4-24

PARA la presente temporada en Guanabacoa se alquila una casa muy bonita, alegre, fresca y ventilada, recorrida toda y pintada de nuevo, con hermosa sala, grande aposento, cuatro cuartos, comedor, cocina grande, lavadero, caballeriza para tres bestias, cochera para dos carruages, letrina, pozo fertilísimo cuya agua es muy potable y escelente para lavar y un dilatado patio: calle de Cadenas esquina á la loma de Sta. Rita. 4-24

UNA negra criolla de 23 años, con 25 dias de parida, de buena, y abundante leche; es además escelente costurera de hombre y muger, y no ha conocido mas amo que el actual; no está acostumbrada á salir á la calle, con cuya condicion se alquila ó se vende, tana y sin tachas: calle de la Concordia n. 109. 4-24

UNA negra en 15$ al mes adelantados, lavandera y planchadora: calle de Crespo n. 65. 4-24

DOS CUARTOS seguidos á hombres solos, con asistencia ó sin ella, muy frescos, grandes y por un precio muy moderado: en la calle de Compostela n. 40, entre Teniente-Rey y Amargura. 4-24

UNA negra criandera, de 15 dias de parida sin cria, de buena y abundante leche, propia para este ejercicio, pues ya lo ha hecho otras ocasiones: calle de la Estrella n. 5. 5-23

UNA negra en 10$ al mes, con mas que principios de cocina, escelente para manejar niños y aseo de una casa: calle de Factoría n. 41 en amo impondrá. 4-25

UN NEGRO jóven, buen calesero de una y dos bestias, de buena presencia y costumbres, con equidad y respondiendo su amo de su conducta: calle de Paula n. 40, inmediato á los nuevos almacenes. 4-25

UNA NEGRA muy formal, su amo responde, es lavandera, planchadora y regular cocinera, pero para uno de los dos oficios, en 15$ al mes: calle de San Nicolás n. 40. 4-25

LA CASA de alto y bajo calesada de construir, esquina á la calle de las Virtudes y calzada de Galeano; es sin igual por su situacion, para un bello establecimiento de ropas ó otro semejante: en la botica inmediata calle de la Amargura n. 32 y en la de Aguiar n. 96 informarán. 15-12

EL BAJO de la casa situada en la calle del Aguila n. 82 esquina á la de S. Miguel, construido al propósito para cualquier clase de establecimiento informarán en la casa de alto calzada de Galeano esquina á la de S. Miguel. 5my

UN escelente cocinero, un calesero de pareja, una buena costurera y criada de mano, dos negritas de 10 á 12 años propias para lo que quieran aplicarles, ó tambien se venden: calle de la Amistad n. 135 frente al Campo Militar se pueden ver y tratar. 15 13

UN NEGRO buen calesero de una bestia, escelente criado de mano y una escelente criada regular lavandera, costurera, buena criada de mano y al propósito para manejar niños: calle del Obispo n. 61. 4-26

UNA CASA en la calle de la Estrella n. 16 paralela á la plaza del Vapor, para vivir una familia decente, con hermoso zaguan, sala, comedor y primer cuarto de marmol, 8 hermosos cuartos, cocina, caballerizas y demás servidumbre, toda ella muy asoleada y fresca, con paja de agua y gas: calle de la Amistad n. 84 está la llave. 10-26

EL SOLAR situado en la calle de Dragones frente al campo de Marte, donde estuvieron los baños de las Ninfas: en la calle de Mercaderes n. 14 impondrán. 9-18

CUARTOS para hombres solos, muy bien ventilados y frescos, con muebles ó sin ellos; almacenes, establos y lugares para volantes: en el hótel Cubano n. 3 calle de Cuba esquina á la del Tejadillo. 8-27

CUATRO entresuelos unidos, propios para un bufete ó habitacion de hombres solos, hallándose en un punto céntrico, muy frescos, claros, alegres y sanos; habiendo empeño para ocuparlos familias decentes, y no conviniendo á los dueños prefieren menos estipendio: calle del Aguacate entre Muralla y Teniente-Rey frente al n. 32. 8-27

UN MULATO, en 20 pesos al mes adelantados, de buena presencia, general calesero y cocinero: calle del Obispo, almacen de pianos de los Sres. Esperez y Hermano n. 85. 4-27

UN NEGRITO de 16 años, muy bueno para servir á la mano y con principios de cocinero: calle de la Lamparilla n. 57. 4-27

UNA NEGRA en 12$ mensuales para el cuidado de un niño y el aseo de una casa: calle del Sol n. 95. 6-27

UN CARRUAJE PARTICULAR, se alquila para entierros y bautismos en 2$ 1 real, y demás á precios convencionales: calle de la Lamparilla entre Villegas y Bernaza n. 51. 20-20

TRES CASAS en Guanabacoa por la temporada, una en 6 onzas, otra en 4 y otra en 40$: calle de Cadenas esquina á la de San Juan una cuadra de los baños de Sta. Rita: informarán de 8 á 12 de la mañana en la calle del Empedrado n. 21 los dias de trabajo y por la tarde en la cuadra anterior á dichas casas en una de baranda. 10-27

VENTAS DE FINCAS.

Una casa situada en la calzada del Cerro, con las comodidades para una regular familia, con 15 vs. de frente y 77 de fondo y hace esquina: informarán en la misma calzada en la casita junto á la herrería. 6-21

Una casa nueva con mucha equidad en la calle de San Juan n. 55, tiene sala, cuatro cuartos separados, buena cocina, patio y una arboleda: calle de Luz núm. 30 darán razon. 8-26

Un ingenio de 45 caballerías á 13 leguas de esta, con 103 negros, magníficos terrenos, montes, campos de cria, fábricas, máquina inglesa de 18 caballos y de primera, y apeadero de cuantos utiles y necesarios se necesitan; un potrero de 10 caballerías superior, con seis de monte, aguadas y cercas de piedra: informarán minuciosamente de los pormenores y equitativo precio en la casa n. 104 calzada de Galeano, entre las de San José y Cristina. 5-25

Un sitio de labor de escelente tierra, buen palmar y árboles frutales, pozo inagotable y de una agua muy superior, casa de vivienda de mampostería y teja, con algunas comodidades; es la finca propia para fr de temporada una familia: se vende ó se cambia por una casa extramuros. Calle de la Reina n. 123 impondrán. 19 20

Con el objeto de realizar una testamentaría se vende un ingenio en la jurisdiccion del Mariel, compuesto de 30 caballerías de tierra, con 132 negros de dotacion, fábricas, animales &c. y cuya produccion no baja de 2500 cajas anuales y en algun año ha escedido de 3000: calle de S. Ignacio n. 98 se admiten proposiciones. 31-11my

La casa de la calle de la Lealtad n. 171, por su ajuste: en la calle de la Maloja n. 142 informarán. 3-27

La casa n. 96 de la calle de Aguiar, siendo toda de azotea y con las comodidades necesarias para una dilatada familia por tener zaguan, cuartos de un lado para cocina, caballerizas, pozo y un escelente algibe: impondrán en la calle de la Concordia n. 109. 3-27

VENTAS DE NEGROS.

Dos negritos, uno de 8 y otro de 10 años, muy bonitos: un carretillero: un tabaquero de mendiles, jóven, coartado en 350$, y una negrita de 14 años, regular cocinera y lavandera: calle de Paula núm. 4. 4-26

Un mulato acostumbrado á todos los trabajos de campo, sano y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria: calle de Jesus María número 12 impondrán. 3-26

Un negro buen cociuero, regular calesero y zapatero de muger: impondrán en la casa calle del Teniente-Rey n. 31. 4-26

Una mulata jóven de 22 años, general costurera y bordadora, de gran disposicion para el manejo de una casa, corte y arregla un vestido como la mejor modista, sana y sin tachas, con su hijo de 2 años, ambos en 1:200$, libres para el comprador, sin lugar á redibitoria: calle de la Reina n. 123. En la misma se alquila un negrito de 9 años propio para el servicio de manos y para paje por su bonita figura, en 6$. 2-20

Una negra de 17 á 18 años, muy sana y sin tachas, regular cocinera, y se vende por estar embarazada: en los altos de la plaza de Tacon, papelería la Principal. 4-24

Una negra de nacion como de 35 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria por haberla comprado en esos términos: impondrán en la calle Real de Regla n. 51. 4-24

Una negra gangá de 30 años, buena lavandera, planchadora y buena cocinera, dos negritos, hembra y varon, de 10 á 12 años; muy ágiles en el servicio de una casa, y un negro de nacion gangá, buen calesero de trio, se venden para realizar un negocio: calle de la Pieda n. 65. 4-24

Una negrita de 7 años propia para cuanto quieran aplicarla, en 20 onzas libres para el vendedor: calle de la Habana n. 129. 4-24

Una hermosísima negra de 25 años, buena lavandera y regular cocinera, y su hijo de 9 años, por ausentarse su dueño: calle de Luz d. 31. 4-24

Un negro de 18 años de edad, buen calesero y cocinero, en 700$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria por haberlo comprado á él: calle del Tejadillo n. 18. 4-24

Un mulato de 12 á 14 años, y un negrito como de 10 á 12 años, propios para lo que quieran aplicarlos: impondrán en la confitería La Industria calzada del Monte. 4-24

Una negra criolla de 22 años, arrogante presencia, bonita, humilde y de toda confianza, escelente lavandera, planchadora, buena cocinera y escelente servicial de mano: calle de los Oficios n. 18. 4-24

Una negra jóven de muy buena presencia y robusta, general lavandera y planchadora de fino, entiende en costura y cocina, en 450$ libres, sin responder por ser costumbre: calzada real del Cerro n. 22, casa contigua á la que hace esquina á la calle de Buenos-Aires. 6-24

Dos negros de nacion, panaderos, sanos y sin tachas, sin accion á redibitoria: calle Real de la Salud, n. 61. 4-24

Una negrita de 17 años, cocinera á la española y principios de hacer, para una corta familia, en 550$, sana y sin tachas: calle de Chacon núm. 11 darán razon. 4-25

Una negra como de 20 años general lavandera, planchadora y cocinera, muy ágil y propia para asistir enfermos, cuidar niños y cuanto se quiera aplicar, en 650$ libres, sin lugar á redibitoria calle del Aguacate n. 30 impondrán. 3 25

Dos negras criollas, sanas y robustas, una de 24 años, general lavandera y regular planchadora en 650$, y la otra de 16 años, muy regular costurera en 600, ambos libres para el vendedor: darán razon en la calle de S. Miguel n. 65. 4-25

Una negra jóven criolla, de buena presencia, sana y sin tachas, buena cocinera, lavandera y planchadora, servicial á la mano en 600$ libres para el vendedor: Guanabacoa calle de las Animas n. 49; tambien un negrito de 10 á 11 años, muy vivo, por su ajuste. 6-25

Un mulato de 18 á 20 años, de buena presencia, sano y sin tachas, buen calesero de una bestia y regular de pareja, buen servicial á la mano y para la mesa en 600$ libres para el vendedor: calle de la Obrapia n. 111. 4-25

Un negro jóven, general calesero, con principios de zapatero y de buena presencia en 600$: en la misma se venden varias obras de medicina en buen estado y con equidad: calle de Cuba n. 89. 4-25

Una negra de nacion macuá, buena lavandera, planchadora y cocinera, como de 28 años, embarazada de 5 meses, es escelente criandera por ser muy sana y robusta y por haber criado otras ocasiones por su buena leche, se vende sana y sin tacha ninguna en 500$ libres de derechos; tambien se vende un chinito muy bonito y muy robusto de un año y tres meses en nuevo onzas libres: impondrán calle de la Industria n. 78. 4-25

Un mulato de 14 años, de de mano: calle del Obispo n. 19 loceria. 4-25

Una mulata jóven de buena presencia, cocinera, lavandera y costurera, sabe asistir enfermos é inmejorable para el servicio de la mano: calzada de Galeano n. 122 informarán. 4-25

Negros todos de campo hembras y varones habrá el número de 13, y un negro buen zapatero y calesero, y entre estos hay desde de 10 años hasta 50, en la calle de Cienfuegos n. 24, de 6 á 10 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde. 8-25

Un negro de 22 años, servicial de mano y con principios de calesero, sin responder á tachas ni enfermedades, por su ajuste: calle de S. Isidro n. 29. 4-26

Un escelente cocinero, de nacion gangá y una negra conga, fuerte y robusta, propia para el campo: calle de O-Reilly n. 84 informarán. 3-26

Un negro jóven, escelente calesero de pareja y trio, entiende algo de cocina, ágil para servir á la mano, sano y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor sin accion á redibitoria; calle del Inquisidor n. 66. 4-26

Un mulato de 22 años, sirviente de mano, sabe poner bien una mesa y tiene buena puntada, sano y sin tachas y sin accion á redibitoria: calle del Inquisidor n. 66, de 10 á 1 de la tarde informarán. 4-26

Una criada cocinera y lavandera en 400$ libres de derechos para el vendedor, sin responder á tachas ni enfermedades á uso del dia: calle de la Habana n. 142. 4-26

Un mulatico calesero de una bestia, de 18 años, buena presencia, sano y sin tachas. Tambien 20 acciones del ferro-carril del Cobre: calle de S. Rafael n. 109 informarán. 8-21

Seis negros de campo, calle de la Muralla n. 37. En la misma se alquilan cuartos para hombres solos.

Un negro escelente zapatero de muger, con principios de cocinero y muy ágil para cuanto quieran aplicarle, sano y sin tachas, en 800$ libres para el vendedor: calle de la Amistad n. 62. 4-27

Una negrita criolla de 8 á 9 años, propia para lo que quieran aplicarla: calle de Acosta n. 39. 3-27

Una negra de 26 años, cocinera, regular lavandera y planchadora, con principios de costura, general en el aseo de una casa, sana y sin tachas, en 350$ sin responder á nada por ausentarse su dueño: calle del Palomar n. 103, en la misma se venden unos arreos en 12$ y varios muebles. 3-27

Una negra de nacion, jóven, robusta, jornalera, de oficio escelente lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 300$ y una corta cantidad de derechos atrasados, sin lugar á redibitoria: calle de Chacon n. 19¾. 4-27

Una negra lucumí buena lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, es muy formal, humilde, sana y sin ninguna tacha, sin responder á nada por secostumbre del vendedor, en 650$ libres para el vendedor: informarán calle de Cuba n. 85. 10-27

Una negra criolla de arrogante presencia, sana y sin tachas, cocinera, lavandera y costurera en la cantidad de 650$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria; por querer ella salir de la casa. Calle del Palomar n. 65. 4-27

Un negro criollo de 21 años, sano y sin tachas, lab ador y servicial de mano con conocimientos de cocina, en 200$ libres para el vendedor y sin accion á redibitoria: en el Arsenal darán razon. 4-27

Un mulato de buena presencia, de 23 á 24 años, nacido y criado en el campo, sano y sin tachas, sumamente ágil y propio para cuanto quieran aplicarle, en 700$ libres para el vendedor: calle de Regla n. 50. 4-27

Una negra criolla de 22 años y hermosa presencia, buena cocinera, entiende de masas y dulces, regular lavandera y planchadora, buena criada de mano, cose regular, en 600$ libres para el vendedor: calle de la Maloja n. 13. 4-27

Una mulatica de 11 años inteligente en el servicio de una casa y con muy buenos principios de costura, sana y sin tachas, y sin accion á redibitoria por ser la costumbre, en 30 onzas de oro libres para el vendedor: calle del Aguacate n. 31. 6-23

Un negro regular cocinero, muy humilde; una negra buena lavandera, plan hadora y cocinera, y otra servicial á la mano, con principios de costura y muy cariñosa para manejar niños; todos de escelentes costumbres: en la calle de la Amistad n. 73 tratarán de su ajuste. 6-23

En 750$ libres tira se vende una mulata general lavandera, planchadora y costurera, por no necesitarla su dueño: calle de la Picota n. 8 impondrán. 4-27

Una negra buena lavandera y planchadora y varios negros criollos de diferentes edades y de ambos sexos; un quitrin nuevo, que no ha rodado y de última moda, con unos arreos de pareja, de plata y de lo mejor en su clase sin uso alguno, todo por su ajuste: en la calle de Villegas n. 29 informarán. 3-27

VENTAS DE ANIMALES.

UNA JAQUITA TRINITARIA, jóven y mansa, y un propósito para un niño: en el establo de Monserrate puede verse.

CABALLOS SUELTOS Y PAREJAS PARA CARRUAJES. Se encuentran en el establo "EL SIGLO" plazuela de S. Juan de Dios, desde 9 á 30 onzas la pareja.

CABALLOS sueltos y parejas de tierra dentro para carruajes, de todas clases y tambien de sillas. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" situado frente á las puertas del mismo nombre.

Un caballo rosillo de cerca de 3 cuartas de alzada, de escelente paso y marcha, propio para carruaje, de 4½ años, sano y sin resabios: en la calle de San Ignacio n. 71, entre las del Sol y Cerrada de Sta. Clara impondrán. 8 21

¡¡A PESO!!

la docena de sanguijuelas superiores acabadas de recibir en la barberia calzada de Galeano n. 112 antes de llegar á la zanja y yéndolas á aplicar 2$: ofreciéndose D. Ildefonso de Aguilar y Calonje tanto para la aplicacion de ellas como para las demás operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 20-24

Sanguijuelas grandes: por la fragata Manuelita acabada de llegar de Cádiz, se ha recibido una gran partida de ellas, lo que se pone en conocimiento de las personas que las esperaban y al publico en general: véndense por mayor y menor en la barberia de D. Ramon Corrales, calle de los Oficios n. 77. 4-25

PÁJAROS MAGNIFICOS.

En la calle de Cristina n. 12 entre Amistad y Aguila, se halla un surtido completo de pájaros como son: sinsontes nuevos de Charleston, mirlos, canónigos magníficos, canarios y crias, cajiroles, mistos, truguseros, cardenales, palomitas de cola alzada y de otras, ó infinidad de otros pájaros; en la misma se compran y se cambian toda clase de pájaros. 10 25

Una hermosa pareja de caballos moros del pais, buenos voladores, un quitrin muy fuerte y en muy buen estado de uso, un cajon grande con marco dorado y una magnífica jarra de china: informarán de todo en la calle del Prado n. 29. 2 26

Un caballo de bonita figura, maestro de volante, muy manso y en buenas carnes, en precio equitativo: calle Real de la Salud n. 79. 3-27

PERDIDAS.

Se ha estraviado un alfiler de sgata con una cruz de oro: el que lo entregue en la calle del Obispo esquina á la de la Habana tienda de Las Filipinas, será gratificado. 9

El domingo 14 del corriente se ha estraviado un perro de caza, color carmelita, con las patas blancas; la persona que lo entregue calle de la Muralla n. 23 se gratificará. 4 25

Se ha perdido el 25 del corriente de la casa número 31 calle de la Habana, un mulatico de 12 años vestido con flus de listado azul, zapatos negros y colorados nombrado Matias. 3-27

Un estuche de marroquí negro conteniendo dos llaves chiquitas, se ha perdido: el que lo entregue en el Restaurant Legrand, paseo de Isabel II al lado del café de Escauriza, recibirá cuatro pesos 2 reales de gratificacion. 1-27

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el mulato José Jesus, conocido por Rebollo, rezagador; es de cuerpo regular, color muy claro, barba larga y cerrada, pelo crespo, largo y peinado á la romana: pretende pasar por libre; es bastante conocido en los talleres de su arte, no tiene libreta ni licencia: el que lo tenga en su taller y no lo presente, ó lo admita, será responsable á todo lo que haya lugar á su dueño, que vive calle de O-Reilly n. 36, donde será gratificado el el que lo entregue. 4-26

Hace mas de un año fugó el negro Francisco, criollo, como de 22 años de edad, alto y de buena presencia, tiene una cicatriz ó verdugon que le atraviesa la ceja izquierda y nariz, se crió en el barrio de Jesus María y fué esclavo de Da. Josefa Valdés de Maciá, le han visto en la plaza del Vapor y suele andar por el matadero, Tallapiedra y Triscornia: el que lo presente en la calle del Aguila esquina á la de S. Miguel tabaquería Cuestion de Oriente, será gratificado con 4 onzas de oro. 15-16

Fugó el negro José, de nacion gangá, criollo, como de 23 años, estatura regular, prieto, bolludo, anda con la camisa rota, de oficio cocinero, y entiende de tabaquero: se gratificará generosamente al que lo entregue ó de noticias ciertas de su paradero: calle de los Oficios n. 41. 4 26

El negro Juan Diaz, criollo, tabaquero, esclavo que la sirve de D. Rafael Diaz, vecino de Jesus del Monte, estatura mediana, delgado, prieto, tiene licencia para transitar; se gratificará con una onza al que lo entregue á D. José Bueno en Jesus del Monte esquina de Toyo, advirtiendo que se le cobrarán daños y perjuicios al que lo abrigare ó se le encuentre trabajando en su taller, pues no tiene libreta para hacerlo. 30 20 may.

Ha fugado del cafetal Concepcion, partido de la Puerta de la Güira, cuarton de Artemisa el negro José criollo, como de 20 años de edad, delgado, de mas que regular estatura, color de hinado, nariz chata, pelo regular, cejas y pestañas pobladas, ojos mas bien grandes que chicos, el pié muy grande con una cicatriz de herida en uno de los carcañales, y por lo regular siempre tiene olor desagradable en su cuerpo: la persona que lo entregue en dicha finca ó en la Habana, frente á la tenería de Xifré, en casa de D. Ignacio de Trueva, será gratificado con una onza de oro. 4-27

Ha fugado el negro Félix, criollo, como de 23 años, estatura regular, lleva papel para buscar amo, ya cumplido: se gratificará al que lo entregue en el Cerro: calle del Salvador n. 1 ó de razon de su paradero, haciendo responsable al que lo ocultare. 6-25

Desde el 2 de junio de 1853 fugaron de la casa de su amo 2 negros criollos que tenia acomodados en los almacenes de la Regla, como de 18 á 20 años, el uno nombrado José de Jesus, estatura regular, prieto, tiene una cicatriz en un cachete imperceptible y otra abultada en un lado del pescuezo, labios delgados, muy resabido y cuando está parado se cuadra de medio lado.

El José Eduardo estatura regular, un poco mas alto que José de Jesus, prieto, las orejas en estremo chicas, tiene una cicatriz imperceptible en la frente al nacimiento al pelo de su cara, tiene señales de ventosas en el pecho ó en la espalda, las pestañas pobladas y encorvadas, en la planta de un pié tiene una cicatriz de una herida que se dió con un fondo de botella, cuando está parado ó anda pone la cabeza baja y un poco tomblosa, siempre andan juntos pues nacieron ambos en el cafetal Surinam en Guanimar y se han criado juntos, hace de 7 á 8 años vinieron á esta ciudad donde son muy conocidos, son esclavos de don Juan de Herrera: el que los entregue será gratificado con seis onzas de oro por cada uno y el que los abrigue será responsable á sus jornales desde el dia de su fuga hasta el dia de la fecha que se capturen: calle del Inquisidor n. 55 vive su amo. 4-26

Ha fugado de la ciudad de Matanzas la negra Luisa, africana, criolla, de estatura regular, mas bien alta, delgada, nariz grande y marcada con pintas de viruelas; estaba ganando jornal por su cuenta de lavandera, y se tiene noticia se vende por libre en esta ciudad; la persona que la entregue en la calle del Aguacate 67 detrás del paredon de Sta. Teresa, será gratificada con 17 pesos. 10-20

Han fugado dos negros: el primero nombrado Julian, de nacion congo, como de 30 años, estatura baja, con el semblante alegre y un poco calvo. El segundo nombrado Rafael Peña, criollo, como de 20 años de edad, de regular estatura y trabado, color achocolatado, frente muy estrecha que ensancha mucho de sus sienes; faltan de la finca del Sr. D. Sebastian Tranquilino Bello, tres meses. Se gratificará con dos onzas de oro al que los entregue en Guanabacoa casa de dicho Sr., plazuela de Sto. Domingo n. 29 ó dará razon del paradero de ellos. 5-27

Fugó el dia 9 de mayo del partido de San Juan y Martinez punto que denominan Tirado y de la propiedad de D. Mateo de la Torre, el negro José gangá, calesero, como de 25 años, alto, grueso, bastante prieto, piés grandes y de bonitas facciones, voz suave: el que lo entregue en la calzada Real del Monte n. 61 será gratificado con onza y media y si es capturado en el campo se servirá escribir al mencionado Torre en San Luis quien abonará la indicada gratificacion: se hará responsable al que lo oculte. 4-27

Ha fugado de la casa de su amo calle del Aguila número 22 esquina á la del Trocadero, el negro llamado Perico, criollo como de 18 años suele decir que es libre, tiene los ojos y pasas algo coloradas y es un poco gamonudo, lleva pantalon de listado azul y camisa de cuartos: en dicha casa abonará su amo la captura, haciendo responsable al que lo abrigare. 4-27

MUEBLES &.

QUITRINES, TILBURIS. Se venden y compran constantemente: se en el establo de "Monserrate" (antes La Española), sito frente á las puertas del mismo nombre.

CAZADORES Y DAGUERREOTIPISTAS.

Escopetas de 2 cañones todas de buenas propiedades de alcance, desde 20$ hasta 4½, 6 y 10 onzas, de Lepaje, Le clerre &c.; fundas impermeables para no mojar las armas; provetas para saber á punto fijo la fuerza de la pólvora; baquetas de ballena desde la mas larga y delgada hasta la mas gruesa; cortabocas y dentrillos de ballena; cilindros finos; fulminantes inoxidables chayas dos superiores.—Química de Fordes y Gelis de Paris.—Sal de oro y cloruro de oro superior; bromo aleman y yodo cristalizado á 7 y 8 rs. el pomito. Hipposulfito á 3 y 5 rs. el pomo; rojo á 6 rs. onza. Cajas estereoscópicas de 4 tipos frances; idem comunes de ¼, ½, ¾, de tafetan y terciopelo. Cuadros de nácar de placa, planchas de Brazar y Goulin, de la estrella en cajas de 4 docenas ¼ á 15 rs. y de ½ á 3$ docena. Aparatos de 2 tabletas para pulir las planchas con botones de plata propios para viajar y retratar en las casas por su firmeza en cualquiera mesa, y tambien mejores para alisar las planchas á las ruedas de pulir. Además una prensa de 3 tiros, de Collit, y un perro de caza maestro: calle del Prado n. 116, plazuela de Neptuno. 4 27

UN QUITRIN de menos que de medio uso, forrado de damasco blanco, broquetes de lustre y buenas patinas, en precio módico por no necesitarlo su dueño: en la misma se vende una bonita mesa de muque y media docena de sillas de caoba, todo muy barato: calle del Cementerio Viejo n. 160, entre las de la Salud y Reina. 4 24

FRIJOL NEGRO superior de Veracruz: quedan 14 tercios de á peso: calle de los Oficios n. 10 escritorio de D. Ramon Carballo. 15-24

MUEBLES. Dos completos ajuares de casa y muchos muebles mas, juntos ó separados, todo barato: calle de la Merced n. 103 cuadra entre la de Cuba y San Ignacio. En la misma se compran muebles. 10 24

UN SURTIDO DE ESCELENTE vino de Jerez, se hallará constantemente en barriles de una arroba: como tambien vino pajarete y moscatel, Tintilla de Rota y otros clares de las mejores bodegas de Andalucía. Tambien se vende vino francés muy superior en barricas: calle del Empedrado n. 2, en el escritorio de los Sres. Geiscuria y hermano. 6 ms.-5 abl.

RELOJERIA de D. Francisco Mermin, calle de la Merced n. 161 entre Habana y Compostela frente á la sedería de Capdevila, se acaba de recibir en este establecimiento surtido de relojes surtidos de oro de patente, superiores á los inglesas: id de id con de oja lata y gravado, de un tamaño muy bonito, idem esmaltados de Sras y caballeros, lo propio la cadenas, y con motivo de estar en viage otra factura de seco realizarlos en cuanto antes y para el objeto los vende á precios sumamente equitativos. Nota. Los relojes que se venden como los que se componen se responde por el término de un año de su andar. 15-20

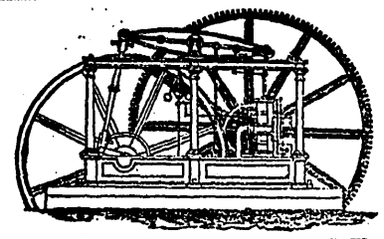

MAQUINAS DE VAPOR DE GLASGOW.

En el escritorio de los Sres. Ross y Bennes, calle del Baratillo n. 5 se contrata toda clase de máquinas de vapor y trapiches para ingenios, como igualmente tachos al vacío, aparatos de gas, calderas para vapor y toda clase de máquinas. 35-27A

La hermosa construccion, fortaleza y precios módicos de las máquinas de Glasgow, son tan conocidos en la isla que sería de mas hablar de ellos.

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico como superior á todos los de su género que se conocen hasta el dia.

El recomendarlo de nuevo al público esta preparacion de tan probados buenos efectos, que ha triunfado en casos los mas rebeldes, cuando ninguna otra de zarzaparrilla habia logrado mi un alivio al paciente. Sírvale de testimonio irrecusable la infinidad de curaciones obtenidas en esta ciudad y en toda la isla, las en les son bien conocidas del público, quien además ha podido ver los atestados que sobre nuestro rob firman varios de los primeros facultativos de la Habana.

Habiendo hecho correr la voz algunos mal intencionados de que el mercurio figuraba como ingrediente en nuestra preparacion hemos decidido fijar públicamente la cantidad de 10 000$ al que logre encontrar el mas leve átomo de este metal en nuestro rob. Recomendamos de paso el uso de este medicamento á los señores hacendados por los buenos efectos obtenidos en las enfermedades de sus esclavos.

Véndese en la Habana en la botica y droguería de San José calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

Matanzas: Don Ezequiel de la Calle. Cárdenas: botica de D. Juan Figueroa. Puerto-Principe: botica de D. Anacleto Prado. Cuba: botica de D. Francisco Prado. Sancti-Spíritus D. Juan José Quirós. 6my

OJO QUE INTERESA. Sillas de última moda al despacho precio de 3½ onzas, sillones á 20$, cómodos, escaparates, bonetores, mesas de todas clases, camas de matrimonio y de niños y otra infinidad de muebles casi regalados por realizar en lo que quedan del mes: barrio de Jesus María calle de Suarez ó Palomar n. 113. 4-26

UNOS ARREOS DE PAREJA muy nuevos, con la tante plata: otros sin plata alguna y un arreo de tilburi para un caballo, casi nuevo: calle de los Desamparados n. 10. 4-6

MIL GRUESAS PLUMAS DE ACERO

en cajitas, á 4 reales gruesa.

Dos mil resmas papel de cartas superior, blanco y azul, á 11 y 13 rs. resma, un gran surtido de láminas finas á precios muy baratos, la Escuela del dibujo, cajas de pinturas finas y ordinarias, papel preparado para pintar al óleo, pinceaux preparados para retratos al óleo, fieles para cajones de tabacos á 12 rs el mil, papel picado para id. á 6$ el mil, papel imitacion madera muy lujoso, papel de fantasía y el nuevo Piano de Banderas del Morro: calle de O-Reilly n. 106, depósito de estampas. 15-25 M.

MUEBLES USADOS. Dos escaparates de caoba de medio uso, uno de cedro muy bien trabajado, una cepeta de caoba, de dos asientos, un fogon de hierro con cinco hornillas dos camas y una cuna de caoba, un tocador con piedra de mármol, un locero de cedro, una bañadera, un semicupio, un tinajon de barro, dos sillones de caoba y otros muebles: calle del Inquisidor n. 50, entre las de Acosta y Jesus María. 4-25

UN QUITRIN de medio uso, pero fuerte, y los arreos para una bestia, todo en precio comodo: calle del Empedrado n. 6½ impondrán. 6 25

HAB ENDOSE RECIBIDO el pedido de sedas torzal propias para puntos de malla, chales y mantas, é igualmente para bordar. Canevilla de huevo y de Mérida á 2 rs. libra: se avisa al público para que los que quieran surtirse de dichos artículos, por ser escasos en esta plaza, ocurran á la sedería y cocinería Segunda Casualidad: calle de San Rafael entre las de la Amistad y Aguila. 16-17

Un pilon de los gosmez de un quitrin nuevo; la persona que lo haya encontrado, lo llevará á la calle de la Maloja n. 151 donde se gratificará. 4-27

Filtros refrigeradores muy comodos.

Se han recibido del Norte, y